



FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

TESIS

**CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DEL TEST DE
REGULACIÓN EMOCIONAL (TREEM) EN
POBLACIÓN CHICLAYANA**

**PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

Autor:

Villegas Vásquez Alexis Vladimir

Asesor:

Mg. Rony Edinson Prada Chapoñan

Línea de Investigación:

Psicología y Desarrollo de Habilidades

Pimentel – Perú

2018

CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DEL TEST DE REGULACIÓN EMOCIONAL (TREEM) EN POBLACIÓN CHICLAYANA

Aprobación de informe de investigación:

Mg. Rony Edinson Prada Chapoñan
Asesor metodológico

Mg. Karla Elizabeth López Ñiquen
Presidente de jurado

Mg. Juan Montenegro Ordoñez
Secretario de jurado

Mg. María Celinda Cruz Ordinola
Vocal de jurado

DEDICATORIA

A mi Nena y mi Lizar, más que abuelos, mis propios padres; por haber inculcado en mí los valores necesarios para ser una persona de bien; por ser los pilares más importantes en mi familia y por seguir demostrándome lo hermosa que es la vida.

A Jeyner y Miguel Ángel, por demostrarme que el amor entre hermanos puede con el tiempo y la distancia.

A Cayo, mi tío, por demostrarme que hay cambios muy positivos en la vida, que solo dependen de la fuerza de voluntad y el amor por la familia.

A Pelé y Álbaro, mis tíos, que ya no están en este mundo, pero que estarían orgullosos de verme en este peldaño de la vida.

A todos los miembros de mi familia, que me brindan todo de sí para ser mejor cada día.

A mi madre (Lulli), por su amor y cariño invaluable, por su apoyo incondicional y por ser el pilar más importante en mi vida.

A mi padre (Jeyner), por su apoyo y afecto a su manera, pero que siempre es importante.

A Inés, mi nana, por haber sido como una madre. Por haberme ayudado a superar mis temores de niño y a enseñarme que la mejor forma de vida es a base de humildad.

A Karla por su amor, compañía y apoyo incondicional en cada peldaño de mi carrera y de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia en general por brindarme todo lo necesario para alcanzar mis metas.

A Karla, por brindarme el soporte necesario en toda mi carrera profesional y en mi vida.

A mis maestros, en especial a la profesora Giovana Morales y al profesor Rony Prada por poner su confianza en mí de alguna manera.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTOS	4
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	5
ÍNDICE DE TABLAS	6
RESUMEN.....	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	11
II. MATERIAL Y MÉTODOS:	29
2.1. Tipo y Diseño de Investigación.	29
2.2. Variables y Operacionalización.	30
2.3. Población y muestra.	31
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.	32
2.5. Métodos de análisis de datos.	34
2.6. Aspectos éticos.	34
2.7. Procedimiento.	35
III. Resultados:	36
3.1. Validez	36
3.1.1. Validez de contenido	36
3.1.2. Validez de criterio	48
3.1.2.1. Método de grupos contrastados	48
3.1.2.2. Validez concurrente	50
3.2. Confiabilidad	50
3.2.1. Confiabilidad por consistencia interna	50
3.3. Estándares de calificación e interpretación	51
3.3.1. Niveles de dominio	51
IV. Discusión:	54
V. Conclusiones:	56
VI. Recomendaciones	57
VII. Referencias	58
VIII. Anexos	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	37
<i>Validez de contenido por criterio de expertos de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	37
Tabla 2	38
<i>Validez de contenido por criterio de expertos de la dimensión Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	38
Tabla 3	39
<i>Índice de dificultad del ítem del Indicador Selección de la Situación de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	39
Tabla 4	40
<i>Índice de dificultad del ítem del Indicador Modificación de la Situación de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	40
Tabla 5	41
<i>Índice de dificultad del ítem del Indicador Despliegue de la Atención de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	41
Tabla 6	41
<i>Índice de dificultad del ítem del Indicador Reevaluación Cognitiva de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	41
Tabla 7	42
<i>Índice de dificultad del ítem del Indicador Involucramiento Afectivo de la dimensión Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	42
Tabla 8	43
<i>Índice de dificultad del ítem del Indicador Involucramiento Cognitivo de la dimensión Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	43
Tabla 9	43
<i>Índice de dificultad del ítem del Indicador Orientación a la Relación de la dimensión Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	43
Tabla 10	44
<i>Índice de discriminación del ítem del Indicador Selección de la Situación de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	44
Tabla 11	44
<i>Índice de discriminación del ítem del Indicador Modificación de la Situación de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	44
Tabla 12	45
<i>Índice de discriminación del ítem del Indicador Despliegue de la Atención de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	45

Tabla 13	45
<i>Índice de discriminación del ítem del Indicador Reevaluación Cognitiva de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).</i>	45
Tabla 14	46
<i>Índice de discriminación del ítem del Indicador Involucramiento Afectivo de la dimensión Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).</i>	46
Tabla 15	47
<i>Índice de discriminación del ítem del Indicador Involucramiento Cognitivo de la dimensión Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).</i>	47
Tabla 16	47
<i>Índice de discriminación del ítem del Indicador Orientación a la Relación de la dimensión Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).</i>	47
Tabla 17	48
<i>Diferencias entre el Grupo Dominio y el Grupo de No Dominio del Test de Regulación Emocional (TREEM).</i>	48
Tabla 18	49
<i>Diferencias entre el Grupo Dominio y el Grupo de No Dominio de la dimensión de Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).</i>	49
Tabla 19	50
<i>Diferencias entre el Grupo Dominio y el Grupo de No Dominio de la dimensión de Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).</i>	50
Tabla 20	50
<i>Relación entre la Escala PANAS (Afecto positivo – Negativo) con las dimensiones del Test de Regulación Emocional (TREEM).</i>	50
Tabla 21	51
<i>Confiabilidad del Test de Regulación Emocional (TREEM) en población chiclayana</i>	51
Tabla 22	51
<i>Nivel de dominio por criterio de evaluación del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	51
Tabla 23	52
<i>Nivel de dominio por indicadores de evaluación del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i> .	52
Tabla 24	53
<i>Nivel de dominio por dimensiones del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	53
Tabla 25	54
<i>Nivel de dominio del Test de Regulación Emocional (TREEM)</i>	54

RESUMEN

El presente estudio de investigación de carácter instrumental psicométrico tuvo como objetivo la construcción y validación del Test de Regulación Emocional (TREEM). Para ello, se trabajó con una muestra de 102 estudiantes de ciclos finales de la carrera profesional de psicología de una universidad privada de Chiclayo, de edades entre 19 a 24 años ($M=21.8$, $DE=1.19$). Se obtuvo la validez de contenido mediante el método de criterio de jueces, mostrando altos índices de acuerdos, teniendo en cuenta los criterios de relevancia y representatividad de los ítems; así como también se evaluaron los índices de dificultad y discriminación de los mismos, siendo estos adecuados para lograr su ajuste en la prueba. La validez de criterio fue hallada mediante el método de grupos contrastados, hallando diferencias significativas entre los resultados obtenidos por el grupo dominio y el grupo de no dominio. De igual forma se determinó la validez concurrente mediante de la correlación de resultados entre las dimensiones del Test de Regulación Emocional (TREEM) y de forma general, con la Escala de Afecto Positivo (PANAS), donde se encontró correlaciones directas significativas entre las dimensiones y la prueba general de regulación emocional. Se determinó el índice de confiabilidad del instrumento, mediante el método de consistencia interna utilizando el estadístico Kr20, obteniendo adecuados índices de fiabilidad tanto para las dimensiones como para la prueba en general del Test de Regulación Emocional (TREEM). Llegando a la conclusión que el Test de Regulación Emocional (TREEM), muestra adecuadas propiedades psicométricas que avalan su uso para futuras investigaciones.

Palabras clave: Regulación emocional, emociones, psicometría, regulación, test criterial.

ABSTRACT

The objective of this research study of instrumental psychometric character was the construction and validation of the Emotional Regulation Test (TREEM). To do this, we worked with a sample of 102 students in the final cycles of the psychology professional career of a private university in Chiclayo, aged between 19 and 24 years ($M = 21.8$, $SD = 1.19$). Content validity was obtained through the criterion method of judges, showing high agreement rates, taking into account the criteria of relevance and representativeness of the items; as well as the indices of difficulty and discrimination of the same were evaluated, being these adequate to achieve their adjustment in the test. The criterion validity was found using the contrasted groups method, finding significant differences between the results obtained by the domain group and the non-domain group. Likewise, concurrent validity was determined through the correlation of results between the dimensions of the Emotional Regulation Test (TREEM) and, generally, with the Positive Affect Scale (PANAS), where significant direct correlations were found between the dimensions and the general test of emotional regulation. The reliability index of the instrument was determined, using the internal consistency method using the Kr20 statistic, obtaining adequate reliability indexes for both the dimensions and for the overall test of the Emotional Regulation Test (TREEM). Arriving at the conclusion that the Test of Emotional Regulation (TREEM), shows adequate psychometric properties that support its use for future research.

Keywords: Emotional regulation, emotions, psychometry, regulation, criterial test.

“Cuando no podemos cambiar la situación a la que nos enfrentamos, el reto consiste en cambiarnos a nosotros mismos”

-Viktor Frankl-

INTRODUCCIÓN

La regulación emocional ha significado un constructo psicológico de suma importancia en estos últimos tiempos, aunque se ha descuidado un poco su estudio a nivel local y nacional; internacionalmente supone un tema de gran valor para la investigación científica. Dicha variable se aborda dentro de la inteligencia emocional, y no se discute que es el proceso más complejo de la misma, pues en él se contemplan aspectos tanto cognitivos, conductuales e incluso neurobiológicos, lo que quiere decir que su temática contempla un abanico amplio de procesos tanto internos como externos que nos permiten entender el rol que asume este constructo en la vida de las personas, y en las diferentes áreas de interacción en las que ésta se desarrolla. Partiendo de que este constructo ha sido estudiado con mayor énfasis en la inteligencia emocional; Lopes, Salovey, Coté y Beers (2005), lo han tomado como una habilidad para hacer cambios en la experiencia emocional, con el fin de conseguir estados emocionales deseados y para facilitar la conducta de las personas en la interacción social. Así mismo, Mesquita en 2010, considera que la regulación emocional es como un fenómeno social que permite interpretar y comprender el entorno, así como a las personas que se encuentran en él, teniendo en cuenta la cuestión sociocultural, las normas morales y el contexto social propiamente dicho; que de alguna forma permitirán mantener o modificar las relaciones sociales.

Aunque es necesario mencionar que este aspecto se ha ido descuidando en algunas áreas de la psicología aplicada, la salud, la familia y la sociedad en conjunto, ya que se ha dado más importancia a estudiar las dificultades de la regulación emocional; es decir, una serie de aspectos donde se produce la desregulación emocional. Para la cual se ha extendido el campo investigativo con las herramientas necesarias para lograr su medición psicológica, que es a lo que apunta el objetivo del presente estudio de investigación.

Es cierto que existen una amplia gama de instrumentos con las adecuadas propiedades psicométricas para medir las dificultades en la regulación emocional, así como también para la regulación emocional pero el inconveniente es que carecen de sus avalos estadísticos necesarios para su uso en nuestro medio. Además, los instrumentos que miden este constructo responden a escalas ordinales o también llamadas de auto informe, si bien son las protagonistas dentro de las investigaciones de tipo cuantitativo en psicología, se limitan a proporcionar una evaluación más específica de la regulación emocional; es decir, de los aspectos específicos que ésta abarca; y que solo pueden lograr las pruebas de

rendimiento o ejecución, incluyendo a las pruebas de referencias criterioles, que ofrecen una medida más concreta con respecto a los procesos que aloja la regulación emocional. Lo que nos conlleva a plantearnos el siguiente problema: ¿Existe un instrumento que evalúe la regulación emocional con las propiedades psicométricas adecuadas? El intento de generar una evaluación objetiva de la regulación emocional, ha conllevado a crear un instrumento que permita profundizar en la comprensión de este constructo en las personas, así como de disponer de una herramienta válida y fiable tanto para su evaluación como para la valoración de la efectividad de la misma; conteniendo los procesos esenciales que aloja la regulación emocional. Sin embargo, se debe tener en cuenta que medir la regulación emocional es un proceso sumamente complejo; así lo afirman Company, Oberst y Sánchez (2012), donde es imprescindible conocer la naturaleza de los componentes que abarca esta variable, además del grado en que pueda ser medida por el investigador.

Antes de entrar a tallar sobre la regulación emocional como variable de estudio, no debemos dejar de lado el aporte que generó la llamada revolución cognitiva, perspectiva que ha defendido las posturas tanto conductuales y las llamadas de orden interno, en este caso las emociones y la regulación de éstas; ya que ha sido tomado como un comportamiento de suma relevancia para las personas en el entorno social, que de alguna forma implican su adaptación y el ajuste al mismo. En este caso es necesario tener en cuenta que las emociones son fuente principal de comportamiento y que representan uno de los campos más estudiados y más importantes de la psicología en la actualidad. Y que como afirma Reeve (2005), la emoción es un fenómeno que está compuesto por sentimientos, parte subjetiva que brinda significancia a la emoción; activación corporal, que tiene que ver con la actividad orgánica que nos prepara para la acción; además del propósito que aloja los aspectos motivacionales de la emoción; y la expresión de las emociones a nivel social como una forma comunicacional que otros pueden decodificar.

De esta manera, se puede decir que la regulación emocional supone una variable de mucho interés para los investigadores, tanto así que es uno de los comportamientos más estudiados en la actualidad junto a los procesos que involucran la cognición, el afecto, entre otros; así lo afirman Ribero-Marulanda y Vargas en el 2013.

Son diferentes los autores que han hecho referencia a este tema desde diferentes enfoques de la psicología, donde sobresalen los trabajos realizados por Lazarus (1991); Mayer y Salovey en (1997) y Gross (1999); citado en Mestre y Guil en 2012; los cuales afirman que se trata de una variable que alberga un proceso de orden interno que va a permitir modular el comportamiento de las personas; que en pocos términos nos quiere decir que la regulación emocional ha sido abordada desde el enfoque cognitivo-conductual, y que ésta perspectiva se ha mantenido en el transcurso del tiempo.

Desde esta perspectiva la regulación emocional se focaliza específicamente en cómo las personas hacen frente a situaciones que les generen hacer uso de recursos tanto internos como externos para disminuir el impacto emocional que puede generarles una situación en cualquier momento de su vida.

Partiendo de la premisa de que regulación emocional tiene adecuado soporte científico y empírico en cuanto a ser estudiada desde el enfoque cognitivo-conductual, se hace hincapié en autores como Gross y Feldman-Barret (2011), quienes consideran que la RE se trata de un conjunto de procesos tanto cognitivos como conductuales que median las emociones que experimentan las personas en tiempo, espacio, situación y la forma de expresión de las mismas. Asimismo, estos pueden ser regulados de manera tanto automática o controlada, e involucran emociones tanto positivas como negativas. Tomando en cuenta a Fischer, Shaver y Carnochan que en 1990; citado por Feldman en 2002; establecieron una jerarquización de emociones, las cuales estaban clasificadas en emociones positivas y negativas, al igual que básicas y secundarias; donde en las positivas se encontraban el amor y la felicidad; y en las negativas el enojo, el miedo y la tristeza.

Para Thompson, Meyer y Jochem en 2008, la regulación emocional alude a la manera en que las personas dirigen la experiencia emocional en los ámbitos personal y social; además de que ésta se compone de procesos tanto internos como externos responsables de la atención, evaluación, valoración y modificación de las respuestas emocionales, asociadas con respecto a la intensidad y tiempo que experimentan las personas para lograr objetivos o metas. Así mismo, consideran que este constructo psicológico es un proceso multifacético; lo que concuerda con Gross y Thompson en 2007, los cuales mencionan que las emociones al tener muchas facetas, se comportan como fenómenos que comprometen la integridad mente-cuerpo y por lo tanto influyen y causan

cambios en la experiencia interna, en la conducta y en el funcionamiento del sistema nervioso central y periférico.

Eisenberg y Spinrad (2004), postulan que la regulación emocional es un proceso de inicio, evitación, inhibición, mantenimiento y modulación de la experiencia emocional en cuanto a forma, ocurrencia, intensidad o duración de la misma, en relación con la fisiología de las emociones, los aspectos motivacionales, los procesos atencionales, y en relación con otras cuestiones conductuales de la emoción, en favor del ajuste social y biológico relacionados con los objetivos y logros propuestos por las personas para su bienestar tanto personal como social.

Por otra parte, Mayer y Salovey (1997), citado por Fernández-Abascal en su libro *Emociones Positivas* (2011); en su modelo de la inteligencia emocional, consideran que la regulación emocional es una habilidad que nos apertura tanto a estados positivos como negativos, permitiéndonos reflexionar sobre las emociones que experimentamos y aprovechar la utilidad de la información que éstas nos proporcionan. Así mismo, servirá para reconocer las emociones propias y la de los demás; determinar su influencia y regularlas sin minimizar o exagerar el estado emocional.

Una vez más, Thompson (1994) plantea que la regulación emocional es también todo tipo de estrategia que busca mantener, incrementar o suprimir un estado emocional que experimentan las personas según la situación en que se encuentren.

En otras palabras, la regulación emocional es el proceso por el cual las personas intentan influir sobre las emociones que experimentan, la manera en cómo las expresan, teniendo en cuenta la emoción que sienten, la situación o experiencia en la que se encuentran. Estas características están acorde a la intensidad, grado en que ocurren, duración y respuesta de la emoción que experimentan.

Existen diferentes enfoques teóricos en los cuales se sustenta el estudio de la regulación emocional, un primer enfoque postula que las personas regulan sus propias emociones para lograr fines u objetivos propuestos, es decir, es una vía para obtener lo que desean. Pues este sustrato teórico alude que la meta de la regulación emocional no es hacer que la persona se sienta bien, sino lograr algo prioritario para ella, que puede incluir dentro

de esas metas sea sentirse bien. Desde esta orientación se busca que cuando las personas se regulan emocionalmente no necesariamente se encuentran en busca de cambiar su estado emocional, pues es posible que se encuentren buscando algún cambio en cuanto a la fisiología implícita dentro del proceso emocional, en el conocimiento o en la valoración de todo el proceso emocional, en el aspecto motivacional, en su propio comportamiento o en el ámbito social.

Este modelo implica que primero se debe identificar las emociones probables que se adapten a la situación en la se encuentra la persona, es decir, una emoción debe ser congruente a la situación dada.

Esta perspectiva instrumental nos enseña que se trata de un proceso de adaptación que puede variar en el nivel de adaptación, pero que depende del grado de análisis que se ejecute. De manera sintética nos quiere dar a conocer que no existe una sola emoción sea aplicable a una situación en particular, sino que deben considerarse aspectos como la vida personal, la cultura y el entorno social en la cual interactúa; pues las emociones varían y por ende el proceso de regulación emocional.

Diferentes autores ponen en tela de juicio que hay diferencias entre emoción y regulación, tal es el caso de Gross y Feldman-Barrett (2011) la diferencia entre ambas nociones se basa en la naturaleza de las emociones. A lo que Kappas postula que la emoción no está desligada de la regulación, pues sabemos que un proceso regulatorio puede ser adecuado, inadecuado o insuficiente. De manera independiente de cómo se defina la regulación emocional, las emociones nunca serán ajenas a la regulación, pues éstas siempre conllevan a experimentar cambios que conducen a resultados determinados que posteriormente serán valorados. Lo que concuerda con lo que manifiesta Reeve en 2005, donde menciona que tanto emoción como regulación implican una coexistencia de diferentes constructos que se dan de manera coordinada y simultánea dependiendo de la situación que experimenten las personas. De todas formas, las emociones siempre implicarán regulación de alguna u otra manera; pero la situación está en comprender por qué, cuándo y cómo, las emociones y la regulación se aplazan o se enmascaran (2011).

Se debe entender que las emociones que experimentan las personas están sujetas a situaciones que ellas mismas consideran significativas, mediante la evaluación (interpretación) de las situaciones que experimenten; así lo refiere Lazarus (2007). Por

consiguiente, las experiencias emocionales que hayan tenido las personas, dependerán de cuán importante o significativo sea la situación que la genera (Gross y Thompson, 2007); de tal manera que son las emociones las que conducen el comportamiento en las diversas situaciones o eventos que experimenten las personas (Reeve, 2005). En contraste a esto, se puede decir que cuando las personas evalúan las experiencias emocionales como dificultosas o problemáticas, éstas influyen o regulan dichas experiencias sobre todo cuando el contenido del evento emocional acoje estados negativos de afecto (Gross y Thompson, 2007).

Por otra parte; algunos autores como Charland (2011) señalan que los estudiosos sobre el constructo de la regulación emocional suponen que las emociones no deseadas por las personas simplemente son rechazadas, mientras que las que se desean son aceptadas. Pues sustentan que las personas buscan su bienestar, ya que es el fin de sus propósitos; pero que para el enfoque instrumental tienen mayor relevancia los objetivos prácticos a comparación de los satisfactorios.

Otros investigadores con mayor experiencia en la variable, en este caso Thompson (2011), el cual asume que la regulación emocional posee objetivos más amplios, como sobresalir en una situación difícil tanto personal como social. La parte clave de la RE es la adaptación, ya que es el fin de las emociones, es la razón por la cual un sinnúmero de autores resaltan la temática de la adaptación en la regulación emocional. Es por eso que para las personas es de suma importancia regular sus emociones, puesto que es un medio para lograr en la medida posible su adaptación tanto personal como social. Para luego entender de forma clara el por qué las personas regulan sus emociones, en primera instancia se debe identificar el objetivo de la regulación, el estado que se desea para el final; además se ha sido consciente (ha prestado atención, ha planificado, valorado, estado alerta y percibido los pasos que se ha realizado) o simplemente ha realizado el proceso regulatorio de forma automática.

Existen dos tipos de regulación emocional, una intrapersonal y otra interpersonal; para algunas de las ramas de la Psicología centran la atención en el ámbito intrapersonal y otras se enfocan en el rol social. Para Mestre y Guil (2012) mencionan que es claro que tanto el aspecto intra e interpersonal de la regulación emocional son de suma importancia

en el proceso de adaptación de las personas, pero este proceso está condicionado por el funcionamiento en cuanto al género, la cultura y la historia personal.

Para autores como Salas y Castro (2014), la regulación emocional se basa en estrategias tanto intrínsecas como extrínsecas que van a permitir adecuarnos o sobrellevar situaciones que exijan interacciones cognitivo-afectivas.

Este enfoque de la regulación emocional, se centra en la misma como un proceso, donde postula que una forma para apoyar a establecer las formas en las que se utiliza la regulación emocional en la vida de las personas, sería el modelo que proponen Gross y Thompson en 2007, al cual denominaron Modelo Modal de las Emociones (MME), el cual implica una serie de procesos o pasos para generar una emoción, destacando puntos claves dentro del proceso regulatorio, los cuales son: Selección de la situación, modificación de la situación, despliegue de la atención, reevaluación cognitiva y modificación de la respuesta emocional. Donde la selección de la situación, tiene que ver con la capacidad que tiene la persona para predecir el curso de la experiencia emocional, permitiéndole saber inmiscuirse en situaciones que le generen estados emocionales agradables y evitando los desagradables (Gross y Thompson, 2007).

En cuanto a la modificación de la situación, está definida como la capacidad para modificar el ambiente externo, de tal manera que la persona opte por generar alternativas de acción para hacer más manejable sus respuestas emocionales. Si la situación o el ambiente no pueden modificados, las personas optan por la estrategia del despliegue atencional, que no es más que la capacidad para dirigir nuestra atención a otros aspectos que no tengan que ver con el evento emocional experimentado en la situación en la que se encuentre; puede darse de dos formas, una mediante la concentración y otra mediante la distracción; la primera puede jugar un doble rol, ya que centrarse en los aspectos emocionales de la situación, podría hacernos caer en la rumiación o también ayudarnos para establecer planes de acción. La segunda tiene que ver con la distracción, que consiste en dirigir la atención a otros aspectos de la situación o en cuestiones totalmente diferentes (Werner y Gross, 2010).

La estrategia subsiguiente tiene que ver con la reevaluación cognitiva, que tiene que ver con la capacidad de cambiar el significado de una situación o simplemente modificar la

interpretación de la misma, permitiendo que la persona pueda manejar el evento emocional (Ochsner y Gross, 2007).

Por último, la modulación o modificación de la respuesta, estrategia que hace referencia a cómo una persona puede influir en sus respuestas emocionales una vez que éstas ya han sido experimentadas, que por lo general existen dos formas de modulación; una tiene que ver con la supresión o inhibición de la expresión emocional que se da durante un estado de activación emocional; y otra centrada en el aumento o amplificación conductual de la respuesta emocional que ha sido desplegada (Gross y Thompson, 2007); ésta última estrategia no ha sido considerada para la construcción del presente instrumento psicológico, debido a que estudios anteriores concernientes a la regulación emocional, demuestran que el uso frecuente de la estrategia de modulación de la respuesta emocional, en específico de la supresión de la expresión emocional está asociado a un mal manejo o uso de la regulación emocional intrapersonal; donde las personas que usualmente utilizan estas estrategias presentan problemas relacionados con la ansiedad, depresión, entre otros problemas que dificultan el bienestar psicológico personal; así mismo, que dichas personas se encuentran proclives a hacer un mal afrontamiento cuando experimentan eventos estresantes (Gross y John, 2003).

En conjunto esta aproximación teórica hace alusión a una interacción entre la persona y la situación, que activa la atención y genera un incremento en las respuestas tanto mentales, fisiológicas y conductuales; en el curso de la transacción persona y situación. Lo que se manifiesta como transacción, no es más que el proceso de la regulación emocional, que involucra desde una gestión mental compleja a una simple respuesta automática. Dependiendo de la situación que provoca la emoción, que puede ser tanto interno (una preocupación por un logro personal) como externo (un conflicto que comprometa la dignidad personal), es por esto que las personas centran su atención de diferentes maneras según la valoración que le presten a la situación. Así mismo, también es importante la percepción objetiva como la subjetiva (interpretación) de la situación. Las valoraciones que asumen las personas están coligadas a la familiaridad o experiencia previa con la situación que se está experimentando; además de su apreciación o valencia (positiva o negativa del hecho) y la relevancia moral que le brinden ellas o la sociedad a dicha situación.

Las respuestas emocionales que se conciben por dichas valoraciones que hacen las personas, tienen la finalidad de generar cambios en los sistemas neurobiológicos, comportamentales y experienciales.

En contrastación con lo que afirman Salas y Castro en 2014, añaden que para evaluar la regulación emocional intrínseca se utiliza el modelo teórico que proponen Gross y Thompson en 2007 (expuesto líneas arriba); y para la regulación emocional extrínseca se utilizan los aportes de Niven, Totterdell y Holman (2009), los cuales manifiestan que este tipo de regulación emocional, hace referencia a dos estrategias denominadas: “Estrategias de involucramiento” y “Estrategias orientadas a la relación”. La primera parece hablar de la capacidad que tiene la persona para cambiar positivamente como alguien se está sintiendo (involucramiento afectivo) y cómo piensa (involucramiento cognitivo) con respecto a la situación que están experimentando. El involucramiento afectivo implica permitir que la persona exprese sus emociones ante un problema, pero resaltando los aspectos positivos de la misma; y el involucramiento cognitivo hace referencia a cómo las personas intentan cambiar la forma de pensar de las otras que están pasando por una situación difícil a manera de consejos. Por otra parte, las estrategias orientadas a la relación, son aquellas donde las personas son capaces de cambiar positivamente cómo se siente alguien mediante la aceptación y validación de la experiencia emocional que tenga la otra persona; esta estrategia utiliza recursos verbales o conductuales para regular las emociones de las otras personas, de modo que sientan que el acompañamiento en la experiencia emocional es de suma importancia para uno.

En un estudio realizado por Mestre, Guil, Lopes, Salovey y Gil-Olarte en 2006; postulan que son los varones los que hacen más uso de las estrategias de regulación emocional en el ámbito intrapersonal que en el interpersonal; lo que en las mujeres es lo contrario; pero eso no quiere decir que uno sea mejor que otro por optar por la esfera interna o externa, ya que estos difieren según la motivación y los objetivos de la regulación emocional. En consonancia con lo expuesto, Kappas (2011) afirma que la regulación emocional está influenciada por el proceso de socialización; además donde afirma que cuando los padres dicen a sus hijos que “los hombres no lloran”, estarán haciendo que ellos regulen intrapersonalmente su llanto, denotando hacia los demás como actitud de

“fortaleza”. Es por esto que no se debe desligar el componente de la construcción social en el desarrollo de la capacidad para regular emociones propias y de los demás.

Conservando la postura anterior, Barbalet (2011), considera a las emociones como un aspecto más social, e incluso las considera como el resultado de las experiencias entre las personas y su mundo social. Desde este punto de vista la regulación emocional es la interacción con el entorno, y se debe desarrollar mejor esta capacidad para interactuar mejor con el medio que nos rodea. Además de saber interactuar con nuestra esfera intrapersonal. En un estudio realizado por Mestre, Larrán, Martínez-Cabañas y Guil (2011) postulan que una mejor regulación de las emociones a nivel intrapersonal está asociada con el grado de autocompromiso espiritual, independientemente de las creencias religiosas.

Por otro lado, la regulación de las emociones implica un conjunto equilibrado de procedimientos (perceptivos, valoraciones o acciones) que logran que las emociones sean reguladas en sí mismas. Para conseguir una mejor regulación emocional, ésta debe requerir flexibilidad, pues la apertura a los sentimientos es muy importante, aunque no todo el tiempo (Salovey, 2001). Además, Averill (1982); citado por Mestre y Guil en 2012; menciona que es necesario que una persona tenga en cuenta la forma en que progresan las emociones en los ámbitos intra e interpersonal. Tal es el caso de la ira o enojo, una de las emociones básicas (innata, y presente en la mayoría de culturas); es definida como una reacción primaria del organismo cuando éste se haya estancado en la obtención de una meta o logro; o en la satisfacción de una necesidad (Izard, 1977; citado por Mestre y Guil, 2012).

Para no sufrir las consecuencias de la supresión de la expresión emocional es necesario regular la emoción negativa (ira); la clave en la mayor parte de ocasiones es la modulación moderada del proceso emocional, en el cual se hace uso de la cognición la cual es un ente rector para el control tanto interno como externo.

En conclusión, la regulación emocional es la vía para lograr la adaptación en aquellas situaciones donde las emociones adoptan un rol importante; es decir, en los ámbitos de interacción social (interpersonal) y en los de interacción de la persona consigo misma (intrapersonal), de tal forma que se establezcan estados afectivos más anhelados.

En cuanto a estudios sobre instrumentos que evalúen la regulación emocional existen muchos actualmente, y la mayoría apuntan a pruebas basadas en cuestionarios subjetivos o también llamados instrumentos de autoreporte, los cuales, a pesar de poseer altos índices de validez y confiabilidad, no ofrecen el tipo de medida idónea para evaluar capacidades o dominios sobre diferentes constructos psicológicos, en este caso también sobre la regulación emocional. Antes de exponer sobre el modelo de medida en el que se sustenta el presente estudio de investigación, es necesario conocer acerca de los principios sobre psicometría; la cual está definida como el conjunto de procesos o métodos, técnicas procedimentales y aspectos teóricos implicados en la medición de constructos psicológicos, que pone énfasis en las propiedades de medida que exige la investigación científica favoreciendo su uso en este sentido (Muñiz, 1998).

Para la psicología, siendo esta una ciencia fáctica utiliza a la psicometría para medir características de los sujetos que estudia mediante los test como instrumentos, que pueden ser tanto proyectivos como psicométricos; centrándose en este último mencionado que es el que maneja el concepto de medida y se fundamenta en la psicometría propiamente dicha.

Para Nunnally, 1987; citado por Aliaga en 2007, menciona que tanto en la psicología, las ciencias sociales y la educación se miden aspectos no tangibles ni tampoco que se pueden observar directamente, ya que la medición en este sentido consiste en criterios para asignar números a los atributos de un sujeto, de tal manera que represente una cantidad la cual será categorizada de cierta forma y permitirá diferenciarla a la de otro sujeto.

Es importante señalar que los tests psicométricos que se usan en la psicología para medir constructos o atributos psicológicos, tienen la característica fundamental de que utilizan procedimientos de estandarización, donde se seleccionan y organizan los ítems teniendo en cuenta la complejidad, forma y expresión del significado; que servirán en cierta forma para crear patrones registrables de su conducta.

De este modo se afirma que la finalidad que posee la psicometría es contribuir a la solución de problemas y a la apertura de la investigación psicológica; ya que se trata de un apartado metodológico que incorpora teorías, modelos y métodos de la medición que se

facultan a describir, categorizar, evaluar con precisión los aspectos psicológicos de forma adecuada conteniendo los criterios estadísticos necesarios para avalarlo científicamente.

Los tests instauran probablemente la tecnología de la cual disponen los especialistas en la ciencia de la conducta para ejercer su labor en las diferentes directrices de la psicología; y que les permiten interpretar de forma científica la conducta de las personas (Muñiz, 2010).

Existen diferentes teorías acerca de los tests que como manifiesta Aliaga en 2007, estos se constituyeron desde los inicios del siglo pasado y continuaron un enfoque denominado Teoría Clásica de los Tests (TCT) que fue introducida por Charles Spearman. Pero después apareció otro modelo de medición que lleva como nombre Teoría de Respuesta al Ítem (TRI) (Aliaga, 2007). Ambas teorías son diferentes y su aplicación dependerá del propósito de la investigación, es necesario mencionar que la TCT es el enfoque estadístico de mayor uso en la investigación psicológica, pues la mayor parte de instrumentos se encaminan desde éste aspecto teórica; sin embargo, la TRI poco a poco se encuentra imponiéndose dentro del repertorio de la investigación en la ciencia comportamental.

El enfoque de la TCT alberga tres componentes en la medición mediante este modelo, que tienen que ver con la puntuación obtenida de la aplicación del test; es decir, el puntaje total del test o la respuesta del sujeto a un ítem; además del valor que se da al constructo en materia de medición y el margen de error que pudiese tener en el proceso de medición (Attorresi, Lozzia, Abal, Galibert y Aguirre, 2009).

Estos instrumentos de medida nos permiten hacer inferencias y tomar decisiones sobre cuestiones significativas de las personas; entonces es necesario que los tests contemplen lo más importante de los sustratos estadísticos, de tal manera que faciliten la estimación de las propiedades psicométricas de modo que garanticen el uso en las diferentes áreas de la psicología.

Según Lozano (2008), los test psicométricos pueden ser clasificados teniendo en cuenta las siguientes consideraciones; por su finalidad, pueden ser de dos tipos: Test de

investigación o de diagnóstico. Por su planteamiento del problema, especifican dos tipos, tanto los de ejecución máxima como los de ejecución típica. Por el tipo de comportamiento estudiado pueden ser: De inteligencia; rendimiento; personalidad; intereses; actitudes; entre otros. Por el modelo estadístico en el que se basan: Teoría clásica de los test; de la generalizabilidad y de respuesta al ítem. Por el modelo conceptual, que alojan los test referidos: Al criterio; a la norma y al sujeto. Por el formato de los ítems, que abarcan test como los de: V-F; de elección múltiple; de tipo Likert; de respuestas breves; de preguntas a desarrollar; de tareas a realizar y de preguntas de emparejamiento. Por su forma de aplicación pueden ser tanto individuales como colectivas. Por el tiempo de aplicación que requieren: Test de velocidad; de potencia y mixtos. Por el material que emplean, se pueden encontrar los test: Orales; de papel y lápiz; de manipulación de objetos; de simulación; computarizados y los de objetivos. Por el grado de contaminación cultural, que pueden ser de dos tipos: Con contaminación cultural y sin contaminación cultural. Los cuales poseen diferentes características básicas como: Lo que comprende la teoría y el nivel de dificultad de los ítems que están estratégicamente organizados; el ambiente donde se administra el test debe estar libre de distractores y ser idéntico para todos los sujetos que serán evaluados. Además, el comportamiento que se evalúa mediante el test se compara o diferencia del grupo de referencia o de normatividad; el registro de comportamiento que recaba el test del sujeto debe ser preciso y objetivos; los procesos que abarcan responden a la aplicación, puntuación e interpretación de los resultados del test. La interpretación del resultado obtenido en la prueba se realiza contrastándola con los baremos o tablas. Por último, los resultados del test o de una dimensión que evalúe se denominan puntajes directos. Cabe resaltar que éstas características están sujetas al modelo de medida que se aplique para el estudio de investigación; por ejemplo, éstas últimas mencionadas hacen referencia a los test o instrumentos normativos.

Es de importancia dejar saber que el modelo de medida que adoptó el instrumento fue el de referencia al criterio o también conocido como test criterial, pues este tipo de estructura psicométrica se centra en investigar en qué medida cada sujeto domina el criterio previamente definido. Este tipo de evaluaciones mantienen la premisa que debe existir una referencia absoluta en con respecto al dominio o capacidad psicológica a evaluar. Entendiendo que la referencia absoluta aloja un determinado conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos que deben ser manejados por la persona a la cual se

evalúa y con respecto a eso se valora su nivel de capacidad ante el criterio evaluado, de tal manera que ésta no sea comparada con el grupo del que forma parte, lo que también se le denomina referencia relativa aplicada en los modelos conceptuales de evaluación normativa.

Popham (1978); citado por Leyva en 2011; define a los test referidos al criterio como un instrumento para evaluar un estado absoluto de la persona con respecto al dominio o capacidad en cuanto a un constructo psicológico en especial, mediante conductas bien definidas; además que la evaluación y puntuación se encuentra en función de los objetivos alcanzados en el test. Glaser y Nitko (1971) enfatizan que un instrumento criterial se usa para obtener mediciones directas para ser interpretadas en cuanto a criterios concretos, donde el sujeto puede ser ubicado según el dominio que posea de la variable a medir, en este caso de la regulación emocional; además que la interpretación de los resultados está sujeta a la longitud del test o a la cantidad de ítems que evalúen cada tópico, es así que se establece que a mayor cantidad de ítems o longitud del test mayor grado de interpretabilidad y menor margen de error.

Según Gómez (1990), menciona que en los test referidos al criterio las puntuaciones logradas por los sujetos, son ubicadas en los extremos de la escala, y su interpretación se da de forma directa. Es decir, una puntuación en la cúspide de la escala refleja la dominancia completa del constructo psicológico evaluado; y un puntaje situado en la base de la escala indicaría ausencia o dificultades en el mismo (Gómez, 1990).

Se puede afirmar que los métodos para determinar la validez y confiabilidad de la prueba, así como de establecer los puntos o estándares de corte, no difieren mucho de los que se aplican en el modelo de pruebas referidas a la norma. Entre los diferentes métodos aplicables para este modelo de referencia al criterio, se tiene en cuenta a Cizek y Bunch en 2007, donde mencionan que los participantes o personas con las cuales se establecen los puntos de corte, deban ser las mismas para establecer las definiciones del dominio o competencia. Además que la determinación de estos estándares o puntos de corte están sujetos al análisis de puntuaciones verdaderas, teniendo en cuenta los juicios realizados por los expertos. Esto no concuerda con lo que manifestaron Schoon, Guillion y Ferrara en 1979, donde fundamentan que uno de los principales problemas con los grupos de expertos

que establecen estándares o puntos de corte solamente haciendo uso de métodos de juicio, sesgan el verdadero resultado para ubicar al participante en el verdadero nivel o dominio de la competencia a evaluar, en este caso el grado de dominio de regulación emocional. Dichos autores también son apoyados por lo que menciona Leyva (2004), el cual refiere que el uso de juicios por medio de jueces, dejan un amplio margen de duda acerca de lo que se evalúa; pues simplemente suelen basarse en lo que debería ser. Se tiene en cuenta que para determinar puntos de corte idóneos se puede hacer uso de métodos de contraste y empíricos, donde los primeros hacen referencia a métodos de juicio para el establecimiento de estándares, entre ellos resalta el método de Angoff, el cual ofrece un buen balance y practicidad. En segundo lugar, los métodos empíricos, corresponden a establecer puntos de corte sistemáticamente partiendo de la distribución de los resultados que alcancen los participantes. Algunos autores recomiendan hacer uso de métodos mixtos, es decir, una combinación de los anteriormente expuestos para lograr un mejor establecimiento de los puntos de corte.

Anteriormente o mejor dicho usualmente, los investigadores en el campo de la evaluación psicométrica desde el modelo de los test referidos al criterio, han optado por realizar interpretaciones dicotómicas de los test creados, es decir, se hacían uso de estas pruebas para determinar el ingreso o no a postulantes en exámenes de admisión; así como para evaluar la capacidad del logro para graduados que postulaban para obtener la licenciatura; además para determinar la existencia o no de desórdenes o patologías mentales; sin embargo, con el paso del tiempo se dieron cambios en cuanto al objeto de evaluación y a la forma en que se interpretaban las pruebas, lo que dio origen a las evaluaciones de constructos asociados al ámbito educativo y a la psicología cognoscitiva, donde ya no solo se pretendía dicotomizar el resultado de la prueba, sino de establecer series graduadas, lo que llamaron niveles de desempeño o de dominio del constructo en evaluación (Cizek y Bunch, 2007). Lo expuesto hace referencia a los tipos de evaluación de este modelo de medida (test referidos al criterio), tanto los test de maestría, que permiten establecer la dicotomización de resultados (apto o no apto); y los test de grado de dominio o desempeño, que tienen el objetivo de evaluar los diferentes niveles de dominio o grado de desempeño que alcancen los participantes en la prueba.

Con respecto a lo anteriormente dicho, en cuanto a los métodos utilizados para evaluar la validez y confiabilidad de las pruebas criterioales, se toma en cuenta métodos

usados en los test referidos a la norma y la añadidura de otros utilizados netamente en este modelo de medida (test referidos al criterio). Con respecto a validez se hace bastante hincapié a la validez de contenido, que es un método para determinar el grado de concordancia entre expertos para validar los criterios, objetivos y especificaciones de un constructo teniendo en cuenta la congruencia con los ítems que lo evalúan; ante esto, Messick (1975), menciona que basarse únicamente en las valoraciones que emiten los expertos es algo equívoco, pues este método simplemente es un medio para avalar la relevancia y la representatividad del contenido, mas no se trata de validez, ya que no proporciona evidencia que fundamente o apoye la interpretación de los resultados en la medición.

Para establecer otra forma de validez de contenido se tiene en cuenta las basadas en las aproximaciones empíricas realizadas también en los test referidos a la norma, donde se hace uso de revisiones o análisis de ítems, mediante procesos estadísticos comunes y simples para corroborar el buen funcionamiento de la prueba; corroborándose en análisis de datos para comprobar índices en cuanto a la dificultad, discriminación y ajuste del ítem o reactivo, según el criterio a medir (Hambleton, 1980). En cuanto a la validez de constructo; Angoff (1988) afirma que desde un punto de vista científico, el término validez hace referencia a validez de constructo, pues los términos de validez concurrente, convergente, predictiva o factorial, entre otras; solo son consideradas estrategias para evaluar y analizar datos para probar la conexión o relación entre la medición y el constructo a evaluar. Dicho esto, es necesario establecer una serie de procesos para determinar la adecuación, la estructura y la relación del test con variables externas.

En cuanto a la fiabilidad de las pruebas, usualmente se hace uso de métodos basados en la evaluación de la consistencia interna, donde tradicionalmente se aplican coeficientes basados en la evaluación de formas paralelas, o ceñidos en la administración de la misma prueba en diferente tiempo y los que se basan en las relaciones de medidas que provienen de reactivos individuales o un conjunto de ellos dentro de una prueba que mediante una sola aplicación se determinan los llamados coeficientes de consistencia interna, los cuales son métodos basados en lo que se llama los análisis de varianzas (Kieffer, 1999).

Retomando lo dicho sobre los antecedentes de estudio sobre la regulación emocional, se puede afirmar que no hay evidencias de escalas o pruebas que respondan al

modelo criterial para la medir la variable de este estudio de investigación; sin embargo, se debe hacer mención a un test que evalúa la regulación emocional pero dentro de un amplio marco de capacidades como es el Test de Inteligencia Emocional de Mayer-Salovey-Caruso (MSCEIT V 2.0); el cual posee notables propiedades psicométricas. En cuanto a validez se trate, utiliza el análisis por grado de acuerdos entre los resultados que obtienen los jueces expertos en contrastación a los que obtienen la población aplicada, la correlación que arroja es del $r=0.914$, $p<.001$, lo que indica que existe una significativa correlación entre resultados. Además de la concordancia entre respuestas evaluada mediante el coeficiente de Kappa, el cual arroja $K=0.79$; que determina que existe una significativa correlación entre los resultados alcanzados con la prueba. En cuanto a confiabilidad, el test utilizó el método de división por mitades que determinan el adecuado ordenamiento de los reactivos con el que mide el instrumento; así como también presenta un Coeficiente de Alpha de .51 y .91 para cada área, lo que significa que el instrumento posee adecuada fiabilidad mediante este método estadístico (Mikulic, Caballero, Crespi y Radusky, 2013).

De esta manera se deja entrever que la regulación emocional supone una variable de investigación de suma importancia dentro del campo de la inteligencia emocional, la cual ha ido declinando en el progreso que estaba ganando en este campo dentro de las áreas aplicadas de la psicología, la salud, la familia, las empresas y la sociedad en conjunto. Se ha tratado de hacer hincapié en temáticas asociadas a este constructo, pero que responden a las dificultades en la regulación emocional; en síntesis, se ha prestado mayor atención a la desregulación emocional, dejando de lado este aspecto muy importante en la vida de las personas, pues como seres humanos nos encontramos en constante interacción con el medio que nos rodea. Además, de que la sociedad en la que ahora vivimos actúa cada vez más deprisa y exige que las personas actúen al mismo ritmo en que avanza la tecnología y las demandas que impone la globalización.

Por otra parte, se sabe que las personas con una mejor regulación emocional gozan de mejor salud, disminuyen los síntomas y los desórdenes emocionales. Por lo que este constructo puede ayudar como un aspecto preventivo y promocional de la salud mental.

Ante lo expuesto, la razón por la cual capta el interés en conocer sobre la regulación de las emociones, se centra en que es un proceso necesario en la vida cotidiana de las personas, lo cual les ayuda a conseguir sus propios fines y por consiguiente su adaptación

tanto personal como social. Teniendo en cuenta que las emociones siempre están presentes en el accionar de las personas dentro de un contexto tanto intra e interpersonal; implicando en ella un rol crucial en la construcción de opiniones, argumentos o cogniciones sobre sí mismo y sobre sucesos o acontecimientos que ocurren en la vida diaria. Además, que servirán actuando como filtros de comunicación que favorecerán la interacción con otros dentro de un contexto o entorno situacional.

De esta manera estudiar la regulación emocional permitirá entender el impacto fundamental que origina en la conducta de las personas, así como la forma en que éstas evalúan lo que les sucede, y las reacciones que adoptan ante las demandas que ejerce el entorno sobre ellas, entre otros aspectos centrales de su vida. Además, que está demostrado que capacitar a las personas en la regulación emocional es más beneficioso y eficaz que tratar sus síntomas de desórdenes emocionales con psicofármacos. Este instrumento pretenderá también de alguna forma detectar ciertos problemas en la regulación emocional de las personas, que posiblemente se encuentre asociado a algún desorden emocional.

El intento de generar una evaluación objetiva de la regulación emocional, ha conllevado a crear este instrumento que permita profundizar en la comprensión de este constructo en las personas, así como de disponer de una herramienta válida y fiable tanto para su evaluación como para la valoración de la efectividad de la misma; es por esto que este estudio se centró en conocer e identificar los sustratos estadísticos idóneos que permitan avalar psicométricamente el instrumento; donde se propuso los siguientes objetivos: Identificar la validez de contenido por el método de evaluación por criterio de jueces, para determinar la congruencia de los ítems con el área a evaluar; además de determinar el índice de dificultad, de capacidad discriminativa y de ajuste del ítem mediante el método de grupos contratados, comparación de medias y el método de correlación biserial.

En consonancia con la validez de la prueba, se determinará la validez referida al criterio mediante el método de validez concurrente haciendo uso de la subescala de afecto positivo de la Escala de Afecto Positivo y Negativo (PANAS).

Por otra parte, para establecer la fiabilidad del instrumento se tiene en cuenta el coeficiente de consistencia interna mediante el método de Kuder Richardson (KR-20).

Por último, para determinar los puntos de corte y establecer los niveles de dominio o desempeño de la prueba, se harán mediante el uso de métodos empíricos de distribución de datos, para este apartado se va a identificar las puntuaciones de la prueba usando el método de nivel de pase, mediante el cual se establecen puntajes para estimar el nivel de dominio que posea el participante, con respecto al criterio de evaluación, indicador, dimensión y total general de la prueba.

II. MATERIAL Y MÉTODOS:

2.1. Tipo y Diseño de Investigación.

El presente estudio de investigación por su naturaleza es de tipo cuantitativo pues se ocupó en función de procesos estadísticos para el análisis de datos, ya que estos abarcaron aspectos observables de conducta. Este trabajo se ubica dentro de los estudios de tipo instrumental, pues en este se establece o genera un instrumento psicológico con adecuadas propiedades de validez y confiabilidad (León y Montero, 2007). Además, que como refieren Sánchez y Reyes en 2006, es un tipo de investigación de tipo tecnológica aplicada, ya que es un aporte a la ciencia con instrumentos con las adecuadas propiedades psicométricas que faciliten posteriores investigaciones. Se tiene en cuenta lo que postula Rodríguez (2005), el cual menciona que este tipo de investigaciones tiene como objetivo la practicidad más que el aspecto teórico, pues se tratan de instrumentos de carácter científico que conducen a resultados válidos basados en teorías y modelos científicos diversos.

Este estudio aplicó un diseño psicométrico, el cual es considerado por Alarcón (2008) como un diseño que busca desarrollar instrumentos de medición que contemplen los adecuados requisitos de validez y confiabilidad, y que tengan el propósito de ser buenos predictores de la conducta. Además de la construcción de normas para interpretar de manera acertada los resultados del sujeto de forma individual mas no en contraste con el grupo base.

En conclusión, se trata de un diseño instrumental-psicométrico que propuso la construcción de un instrumento útil para ofrecer a la sociedad y a la investigación una herramienta que solucione problemas y que amplíe la investigación teniendo en consideración este constructo psicológico.

El presente trabajo de investigación es representado por el siguiente esquema:

Dónde:

M ————— O1

M: Representa la muestra constituida por los estudiantes de ciclos finales de la carrera de psicología de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo.

O1: Construcción y validación del Test de Regulación Emocional (TREEM) en población chiclayana.

2.2. Variables y Operacionalización.

En el presente estudio de investigación se hizo uso de la siguiente variable: Regulación Emocional; cuya definición conceptual es: Conjunto de procesos tanto cognitivos como conductuales que median las emociones que experimentan las personas en tiempo, espacio, situación y la forma de expresión de las mismas (Gross y Feldman-Barret, 2011).

La definición operacional se encuentra de la siguiente manera: Es un proceso de inicio, evitación, inhibición, mantenimiento y modulación de la experiencia emocional en cuanto a forma, ocurrencia, intensidad o duración de la misma, en relación con la fisiología de las emociones, los procesos de atención, los aspectos motivacionales y en relación con otras cuestiones conductuales de la emoción, en favor del ajuste social y biológico relacionados con los objetivos y logros propuestos por las personas para su bienestar tanto personal como social (Gross y Thompson, 2007).

2.2.1. Operacionalización

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN												INSTRUMENTO	
			Predice la trayectoria de la experiencia emocional. Se inmiscuye en situaciones que le generen emociones positivas. Evita las situaciones que le generen emociones negativas. Modifica la situación para hacer la respuesta emocional más manejable. Centra su atención en escenarios internos más favorables. Piensa en eventos ajenos a la experiencia emocional. Evalúa la situación como algo menos negativo. Transforma la situación en un evento más positivo. Compara su situación con la de otras personas para disminuir el impacto emocional. Permite que la otra persona exprese sus emociones de forma natural en situaciones difíciles. Resalta las características positivas de la otra persona que se encuentra en una situación difícil. Ofrece apoyo cognitivo para intentar cambiar la forma de pensar de la otra persona. Demuestra verbal o conductualmente que la experiencia emocional de otra persona es importante para uno.													
REGULACIÓN EMOCIONAL	INTRÍNSECA (INTRAPERSONAL)	SELECCIÓN SITUACIONAL	5	5	5											TEST DE REGULACIÓN EMOCIONAL (TREEM)
		MODIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN				5										
		DESPLIEGUE DE LA ATENCIÓN				5	5									
		REEVALUACIÓN COGNITIVA							5	5	5					
	EXTRÍNSECA (INTERPERSONAL)	INVOLUCRAMIENTO AFECTIVO						5	5							
		INVOLUCRAMIENTO COGNITIVO											5			
		ORIENTACIÓN A LA RELACIÓN											5			
	TOTAL DE ÍTEMS POR DIMENSIÓN					45			20							
	TOTAL DE ÍTEMS DE LA PRUEBA					65										

2.3. Población y muestra.

Para determinar la muestra se hizo uso de un muestreo no probabilístico, el cual hace referencia a tomar a un subgrupo de la población objetivo, teniendo en cuenta que la obtención de los elementos para el estudio no dependen de la probabilidad para ser escogido, sino que la elección está coligada a las características de la investigación y a las intenciones del investigador (Hernández, 2004).

En este estudio de investigación se trabajó con una muestra de 102 participantes, los cuales fueron estudiantes varones y mujeres del 8° a 11° ciclo de la carrera de psicología de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo. Además, se tuvo en cuenta ciertos criterios de selección tanto de inclusión como exclusión. Para los de inclusión corresponden a: La participación deberá ser voluntaria y anónima; estudiar la carrera de psicología y encontrarse en ciclos finales de la misma. Las edades oscilaban entre 19 a 24

años de edad (\bar{X} =21.8, DE=1.19). En cuanto a los de exclusión: Estar bajo los efectos de una sustancia psicoactiva; presentar cualquier alteración o desorden mental, incluso discapacidad intelectual; presentar alguna discapacidad visual, auditiva o motora; estado de duelo menor a 6 meses.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Se hizo uso de la técnica psicométrica, la cual apunta al desarrollo de un instrumento psicológico que permite obtener una medida objetiva y estandarizada de un conjunto de conductas y componentes cognitivos del propio sujeto de manera independiente.

El instrumento utilizado para el siguiente estudio corresponde al Test de Regulación Emocional (TREEM), construido y validado como objetivo fundamental de este estudio en 2018; la procedencia de este instrumento es de la ciudad de Chiclayo, Lambayeque, Perú. La administración puede ser tanto individual como colectiva, el tiempo estimado de aplicación es de 30 a 45 minutos, la significación del presente instrumento psicológico es medir dos dimensiones de regulación emocional: Una de Regulación Emocional Intrínseca (intrapersonal) y otra de Regulación Emocional Extrínseca (interpersonal); su utilidad puede ser en los ámbitos tanto educativo, clínico e investigativo; y la aplicación de este se limita a personas con grado de educación superior universitaria en la carrera de Psicología y en ciclos finales de ésta; pues se trata de un test que evalúa si un estudiante a puerta del egreso posee la capacidad de regular sus propias emociones y ayudar a regular las de los demás; siendo este un componente fundamental en la praxis de la carrera profesional. Por otra parte, la calificación e interpretación de la prueba es de manera individual y manual.

Con respecto a la descripción de la prueba; el Test de Regulación Emocional (TREEM) fue construido con el propósito de ofrecer un instrumento válido y confiable para medir la regulación tanto intrapersonal como interpersonal. El instrumento está conformado por 65 ítems separados en dos dimensiones para la evaluación de la regulación emocional tanto intrínseca como extrínseca.

La dimensión de regulación emocional intrínseca (intrapersonal) está conformada por 45 ítems en la cual se presentan afirmaciones o construcciones semánticas concernientes a situaciones dificultosas cotidianas para buscar cómo la persona actúa ante tales acontecimientos haciendo uso de recursos psicológicos (estrategias de regulación emocional) para disminuir el impacto emocional y mejorar su adaptación conductual. Es decir, mide la capacidad de la persona para influir en sus emociones para hacer frente a

situaciones dificultosas haciendo uso de estrategias psicológicas con el fin de disminuir la afectación emocional que pueda causar una situación.

Por su parte, la dimensión de regulación emocional extrínseca (interpersonal) está compuesta por 20 ítems con el mismo formato que la de la anterior, donde evaluar a capacidad de la persona para influir de forma positiva en las emociones de las demás personas que se encuentra en medio de situaciones dificultosas de la vida cotidiana, con el fin de coadyuvar a la misma para manejar sus emociones y buscar su bienestar emocional.

De igual forma, los participantes contestan a cada uno de los reactivos eligiendo la respuesta que ellos crean que es correcta, que van desde la letra “A” a la “D”, las cuales tendrán una respuesta que aloja una estrategia emocional aplicable a la situación que propone el reactivo. Para la corrección de la prueba se debe hacer uso de un patrón de respuestas (Claves), las cuales se han adjuntado en los anexos de la presente investigación; así como los puntos de corte y niveles de desempeño junto con las interpretaciones para cada caso.

Por otro lado, para evaluar la validez de criterio, se hizo uso de la Escala de Afectos Positivos y Negativos (SPANAS), elaborada por Watson y colaboradores en 1988. Tal instrumento ha sido adaptado en diferentes países y varía en cuanto a versiones se trate. Para la presente investigación se utilizó el instrumento PANAS adaptado para el Perú por Gargurevic y Matos en 2012; el cual está conformado por 20 ítems de los cuales 10 evalúan afecto positivo y 10 afecto negativo; las opciones de respuesta se encuentran en formato Likert, que van del 1 al 5 (levemente o casi nada a extremadamente o casi siempre). Las propiedades psicométricas de este instrumento son adecuadas para su aplicación en estudiantes universitarios de nuestro país; donde se muestran índices de validez de constructo mediante el método de análisis factorial confirmatorio, la cual es la primera investigación en hallar la estructura factorial mediante este método; las cargas factoriales superan el 0.71 y 0.96 para los diferentes modelos factoriales (un solo factor, dos factores correlacionados y no correlacionados). En cuanto a confiabilidad, la escala muestra un índice de confiabilidad de consistencia interna mediante el método de Alpha de Crombach del 0.89 y 0.90 por cada dimensión, lo que denota una escala con los sustratos estadísticos idóneos para su aplicación.

2.5.Métodos de análisis de datos.

Después de haber aplicado los instrumentos a los participantes, se creó la base de datos en el programa estadístico Excel de Office, versión 2013. Luego los datos se vaciaron en el software estadístico (Statistical Package for the Social Sciences) SPSS en la versión 24.0, donde se inició el análisis psicométrico de la prueba. Iniciando con la obtención de los índices de acuerdos entre jueces expertos para evaluar la validez de contenido; usando también el programa ICAiken, el cual es un software para hallar el coeficiente de Aiken que evalúa la concordancia entre jueces, teniendo en cuenta los criterios de relevancia y representatividad de los ítems en contrastación al objetivo o criterio a medir. Así mismo, se procedió a evaluar los índices de dificultad y discriminación de los ítems, mediante el método de comparación de medias y correlación biserial. Después, se realizó la evaluación de grupos contratados, donde se tuvo un grupo dominio y uno de no dominio, para evaluar la relación entre los resultados de ambos grupos. Del mismo modo se obtuvieron los índices de confiabilidad mediante el método de coeficiente de consistencia interna; además de la evaluación de la validez de criterio mediante el método de validez concurrente utilizando la escala PANAS.

2.6.Aspectos éticos.

En cuanto a este apartado los criterios éticos en los que se sustenta este estudio de investigación, están enfocados en lo propuesto por Wood (2008) en su libro Fundamentos de la Investigación Psicológica, donde integra aspectos como: La evaluación será mediante un test o instrumento psicológico administrado por personal capacitado, el cual contará con las exigencias de avalo estadístico, así como el lenguaje y nivel de competencia para facilitar su aplicación, calificación e interpretación del mismo; teniendo en cuenta sus propósitos para la investigación científica. Además, se brindará la información respectiva a los participantes acerca de los aspectos del estudio de investigación que ellos necesiten saber mediante un consentimiento informado, el cual contemple los límites de la confidencialidad, la naturaleza y el propósito de la investigación. Así mismo, los participantes tendrán la libertad de negarse a participar o continuar con la ejecución de la evaluación si así lo demandan. Están en su pleno derecho de ser parte del estudio así como de no serlo si ellos lo requieren. También es necesario dar a conocer que el instrumento requiere de adecuado nivel de capacidad intelectual; ya que se trata de un método de

evaluación mediante proposiciones o construcciones semánticas. Por último, para la seguridad del instrumento, el contenido tal como manual, protocolos, estímulos o reactivos propios del método de evaluación serán resguardados para mantener la integridad de los materiales, así como de la propiedad intelectual estipulada por ley.

2.7.Procedimiento.

Así mismo, es necesario indicar que para la construcción de este instrumento se ha seguido las pautas metodológicas que propone Lezama (2013), la cuales han consistido en las siguientes etapas:

- En la etapa preparatoria, se definió la variable de estudio, después de haber sido explorado y contrastado con diferentes enfoques y modelos que abordan el objeto de estudio. Inmediatamente se realizó las definiciones conceptuales y operacionales de los constructos psicológicos en materia de estudio. Posteriormente se elaboró la tabla de especificaciones o esquema descriptivo de la prueba estableciendo los criterios de evaluación. Seguido se redactaron los ítems de acuerdo a los criterios propuestos. Luego se solicitó a expertos evaluar la correspondencia entre el ítem y el área a medir. Por último, se determinó el formato de la prueba, la población objetivo, las normas de administración y corrección.
- En una segunda fase denominada etapa exploratoria, se dividieron las actividades en dos momentos; el primer momento corresponde a la efectuar el análisis de la prueba mediante la evaluación de criterio de jueces para determinar la congruencia de los ítems con el esquema descriptivo. Y un segundo momento para evaluar la calidad de los ítems de la prueba mediante el modelo de grupos contrastados, además de análisis estadísticos iniciales que permitieron establecer índices de dificultad y discriminación de los ítems.
- En una tercera etapa, la de experimentación; se analizaron y ajustaron los ítems según los criterios de análisis cuali y cuantitativos

cuando ya se han establecido las instrucciones, el tiempo de la prueba, que responden a un estudio piloto para verificar el funcionamiento óptimo del instrumento.

- En la etapa definitiva, se establecieron mediante métodos estadísticos los índices de fiabilidad y validez de la prueba, haciendo uso de estadísticos de prueba ajustados a lo que demanda esta clase de instrumento psicológico, haciendo uso de softwares estadísticos que permitan establecer estos puntos importantes en el objetivo del presente estudio de investigación.
- En la etapa de revisión, se ha establecido que el instrumento es válido y confiable, dando lugar a establecer las normas de interpretación de la prueba.

III. Resultados:

3.1. Validez

3.1.1. Validez de contenido

La validez de contenido se ha encontrado mediante el método juicio de expertos del Test de Regulación Emocional (TREEM), el cual fue establecido por siete jueces. Los resultados se expresan en:

En esta tabla se aprecia la concordancia entre jueces según los criterios de relevancia y representatividad del ítem; donde la mayoría expresados en porcentaje de acuerdos, oscilan entre 76.7 y 96.7%, lo que permite mencionar que en promedio el 86.8% de jueces han concordado la valencia de la dimensión de la prueba según la relevancia y la representatividad con un promedio de 85.6%.

Tabla 1

Validez de contenido por criterio de expertos de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM)

Nº Ítems	Relevancia				Representatividad		
	Total	V Aiken	Intervalo de confianza al 95%		V Aiken	Intervalo de confianza al 95%	
			Inferior	Superior		Inferior	Superior
1		0.9	0.705	0.971	0.867	0.665	0.955
2		0.8	0.59	0.918	0.8	0.59	0.918
3		0.867	0.665	0.955	0.8	0.59	0.918
4		0.8	0.59	0.918	0.767	0.554	0.897
5		0.967	0.794	0.995	0.9	0.705	0.971
6		0.967	0.794	0.995	0.9	0.705	0.971
7		0.967	0.794	0.995	0.967	0.794	0.995
8		0.8	0.59	0.918	0.767	0.554	0.897
9		0.8	0.59	0.918	0.867	0.665	0.955
10		0.9	0.705	0.971	0.9	0.705	0.971
11		0.867	0.665	0.955	0.8	0.59	0.918
12		0.767	0.554	0.897	0.8	0.59	0.918
13		0.767	0.554	0.897	0.967	0.794	0.995
14		0.967	0.794	0.995	0.8	0.59	0.918
15		0.9	0.705	0.971	0.9	0.705	0.971
16		0.8	0.59	0.918	0.8	0.59	0.918
17	7	0.9	0.705	0.971	0.8	0.59	0.918
18		0.9	0.705	0.971	0.867	0.665	0.955
19		0.8	0.59	0.918	0.767	0.554	0.897
20		0.867	0.665	0.955	0.8	0.59	0.918
21		0.9	0.705	0.971	0.867	0.665	0.955
22		0.867	0.665	0.955	0.867	0.665	0.955
23		0.967	0.794	0.995	0.9	0.705	0.971
24		0.867	0.665	0.955	0.967	0.794	0.995
25		0.8	0.59	0.918	0.9	0.705	0.971
26		0.8	0.59	0.918	0.8	0.59	0.918
27		0.9	0.705	0.971	0.867	0.665	0.955
28		0.9	0.705	0.971	0.8	0.59	0.918
29		0.9	0.705	0.971	0.9	0.705	0.971
30		0.967	0.794	0.995	0.967	0.794	0.995
31		0.867	0.665	0.955	0.867	0.665	0.955
32		0.867	0.665	0.955	0.767	0.554	0.897
33		0.867	0.665	0.955	0.8	0.59	0.918

34		0.8	0.59	0.918	0.867	0.665	0.955
35		0.8	0.59	0.918	0.8	0.59	0.918
36		0.8	0.59	0.918	0.967	0.794	0.995
37		0.9	0.705	0.971	0.967	0.794	0.995
38		0.9	0.705	0.971	0.967	0.794	0.995
39		0.967	0.794	0.995	0.8	0.59	0.918
40		0.8	0.59	0.918	0.8	0.59	0.918
41		0.867	0.665	0.955	0.9	0.705	0.971
42		0.9	0.705	0.971	0.867	0.665	0.955
43		0.8	0.59	0.918	0.767	0.554	0.897
44		0.8	0.59	0.918	0.767	0.554	0.897
45		0.967	0.794	0.995	0.967	0.794	0.995
\bar{X}	7	0.868	0.670	0.952	0.856	0.657	0.946

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 2, se observa que los índices de acuerdos entre jueces muestran una generalidad porcentual de ítems que oscilan entre 86.7 y 96.7% en el criterio de relevancia, con un promedio del 85.8% de acuerdos. Así mismo, para el criterio de representatividad el porcentaje de acuerdos oscila entre 76.7% y 96.7%, junto con un promedio del 86.4% de acuerdos; que permite mencionar que existe adecuada valencia de la dimensión en la prueba.

Tabla 2

Validez de contenido por criterio de expertos de la dimensión Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM)

N° Ítems	Relevancia				Representatividad		
	Total	V Aiken	Intervalo de confianza al 95%		V Aiken	Intervalo de confianza al 95%	
			Inferior	Superior		Inferior	Superior
46		0.8	0.59	0.918	0.9	0.705	0.971
47		0.9	0.705	0.971	0.8	0.59	0.918
48		0.8	0.59	0.918	0.9	0.705	0.971
49		0.8	0.59	0.918	0.9	0.705	0.971
50	7	0.867	0.665	0.955	0.8	0.59	0.918
51		0.8	0.59	0.918	0.867	0.665	0.955
52		0.8	0.59	0.918	0.9	0.705	0.971
53		0.867	0.665	0.955	0.867	0.665	0.955
54		0.867	0.665	0.955	0.967	0.794	0.995

55		0.9	0.705	0.971	0.867	0.665	0.955
56		0.9	0.705	0.971	0.867	0.665	0.955
57		0.967	0.794	0.995	0.867	0.665	0.955
58		0.9	0.705	0.971	0.867	0.665	0.955
59		0.8	0.59	0.918	0.8	0.59	0.918
60		0.867	0.665	0.955	0.8	0.59	0.918
61		0.8	0.59	0.918	0.767	0.554	0.897
62		0.9	0.705	0.971	0.9	0.705	0.971
63		0.967	0.794	0.995	0.9	0.705	0.971
64		0.867	0.665	0.955	0.967	0.794	0.995
65		0.8	0.59	0.918	0.767	0.554	0.897
\bar{X}	7	0.858	0.658	0.948	0.864	0.664	0.951

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

Parte de la validez de contenido para evaluar la calidad de los reactivos, así como su grado de ajuste y discriminación, se hizo mediante el análisis de ítems, los cuales corresponden a una revisión empírica; donde:

En la tabla 3, se muestra que los ítems del indicador de Selección Situacional de la dimensión de Regulación Emocional Intrínseca, poseen un nivel de dificultad que oscila entre 0.60 y 0.83; con una desviación estándar de 0.498 y 0.379; lo que permite mencionar que los ítems de esta dimensión se encuentran dentro de un rango de nivel de dificultad que va desde el nivel Medio a Fácil.

Tabla 3

Índice de dificultad del ítem del Indicador Selección de la Situación de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Ítems	M	DE	Nivel de dificultad
Ítem 1	0.70	0.466	Medianamente fácil
Ítem 14	0.60	0.498	Medio
Ítem 27	0.63	0.490	Medianamente fácil
Ítem 40	0.70	0.466	Medianamente fácil
Ítem 53	0.73	0.450	Medianamente fácil
Ítem 2	0.73	0.450	Medianamente fácil
Ítem 15	0.67	0.479	Medianamente fácil
Ítem 28	0.57	0.504	Medio
Ítem 41	0.57	0.504	Medio
Ítem 54	0.80	0.407	Medianamente fácil

Ítem 3	0.83	0.379	Fácil
Ítem 16	0.67	0.479	Medianamente fácil
Ítem 29	0.53	0.507	Medio
Ítem 42	0.63	0.490	Medianamente fácil
Ítem 55	0.73	0.450	Medianamente fácil

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 4, se asume que el nivel de dificultad de los ítems del indicador Modificación de la Situación de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca, se encuentran dentro de los niveles cualitativos de Medio a Fácil ($\bar{X}=0.53$, $DE=0.507$; $\bar{X}=0.83$, $DE=0.379$). Se tiene en cuenta que el ítem 3 posee un nivel de dificultad cualitativa de Fácil con una $M=0.83$ y $DE=0.379$.

Tabla 4

Índice de dificultad del ítem del Indicador Modificación de la Situación de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Ítems	M	DE	Nivel de dificultad
Ítem 4	0.57	0.504	Medio
Ítem 17	0.63	0.490	Medianamente fácil
Ítem 30	0.63	0.490	Medianamente fácil
Ítem 43	0.67	0.479	Medianamente fácil
Ítem 56	0.73	0.450	Medianamente fácil

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 5, se percibe que los ítems del indicador Despliegue de la Atención o simplemente Despliegue Atencional de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca, muestran un nivel de dificultad del 0.37 al 0.83, con una desviación estándar del 0.490 al 0.379; dejando entrever que el nivel de dificultad cualitativa de los mismos están en función a un nivel Medianamente Difícil hacia uno Fácil; siendo el ítem 45 el que posee un mayor grado de dificultad ($\bar{X}=0.37$, $DE=0.490$) y el ítem 57 un menor grado de dificultad ($\bar{X}=0.83$, $DE=0.379$).

Tabla 5

Índice de dificultad del ítem del Indicador Despliegue de la Atención de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Ítems	M	DE	Nivel de dificultad
Ítem 5	0.80	0.407	Medianamente fácil
Ítem 18	0.50	0.509	Medianamente difícil
Ítem 31	0.53	0.507	Medio
Ítem 44	0.73	0.450	Medianamente fácil
Ítem 57	0.83	0.379	Fácil
Ítem 6	0.70	0.466	Medianamente fácil
Ítem 19	0.67	0.479	Medianamente fácil
Ítem 32	0.47	0.507	Medianamente difícil
Ítem 45	0.37	0.490	Medianamente difícil
Ítem 58	0.70	0.466	Medianamente fácil

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 6, se evidencia que para la evaluación del indicador de Reevaluación Cognitiva de la dimensión de Regulación Emocional Intrínseca, se ha considerado 15 ítems, los cuales poseen un nivel de dificultad de categoría Medianamente Difícil a Medianamente Fácil ($\bar{X}=0.50$, $DE=0.509$; $\bar{X}=0.73$, $DE=0.450$). Considerando que los ítems con un mayor grado de dificultad son el ítem 20 y 35; y en los de menor grado de dificultad se encuentran los ítems 7 y 59.

Tabla 6

Índice de dificultad del ítem del Indicador Reevaluación Cognitiva de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Ítems	M	DE	Nivel de dificultad
Ítem 7	0.73	0.450	Medianamente fácil
Ítem 20	0.50	0.509	Medianamente difícil
Ítem 33	0.57	0.504	Medio
Ítem 46	0.60	0.498	Medio
Ítem 59	0.73	0.450	Medianamente fácil
Ítem 8	0.67	0.479	Medianamente fácil
Ítem 21	0.60	0.498	Medio
Ítem 34	0.67	0.479	Medianamente fácil
Ítem 47	0.67	0.479	Medianamente fácil
Ítem 60	0.67	0.479	Medianamente fácil
Ítem 9	0.57	0.504	Medio

Ítem 22	0.67	0.479	Medianamente fácil
Ítem 35	0.50	0.509	Medianamente difícil
Ítem 48	0.67	0.479	Medianamente fácil
Ítem 61	0.70	0.466	Medianamente fácil

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 7, se observa que los ítems que evalúan el indicador de Involucramiento Afectivo de la dimensión de Regulación emocional Extrínseca, poseen un nivel de dificultad que va desde el 0.60 al 0.77, los cuales se encuentran en un nivel cualitativo de dificultad de Medio a Medianamente Fácil. Teniendo en cuenta que los ítems con mayor grado de dificultad son el ítem 36, 49, 24 y 63 con una $\bar{X}=0.60$ y $DE=0.498$.

Tabla 7

Índice de dificultad del ítem del Indicador Involucramiento Afectivo de la dimensión Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Ítems	M	DE	Nivel de dificultad
Ítem 10	0.77	0.430	Medianamente fácil
Ítem 23	0.67	0.479	Medianamente fácil
Ítem 36	0.60	0.498	Medio
Ítem 49	0.60	0.498	Medio
Ítem 62	0.70	0.466	Medianamente fácil
Ítem 11	0.77	0.430	Medianamente fácil
Ítem 24	0.60	0.498	Medio
Ítem 37	0.63	0.490	Medianamente fácil
Ítem 50	0.70	0.466	Medianamente fácil
Ítem 63	0.60	0.498	Medio

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 8, se puede observar que los ítems que evalúan el indicador de Involucramiento Cognitivo, posee un nivel de dificultad de entre 0.53 a 0.77, que conciernen a los niveles de Medio a Medianamente Fácil, siendo el de mayor grado de dificultad el ítem 51 ($\bar{X}=0.53$, $DE=0.507$) y el de menor grado el ítem 38 ($\bar{X}=0.77$, $DE=0.430$).

Tabla 8

Índice de dificultad del ítem del Indicador Involucramiento Cognitivo de la dimensión Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Ítems	M	DE	Nivel de dificultad
Ítem 12	0.70	0.466	Medianamente fácil
Ítem 25	0.60	0.498	Medio
Ítem 38	0.77	0.430	Medianamente fácil
Ítem 51	0.53	0.507	Medio
Ítem 64	0.67	0.479	Medianamente fácil

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 9, se aprecia que los ítems del indicador Orientación a la Relación de la dimensión de Regulación Emocional Extrínseca, muestran valores de dificultad que oscilan entre 0.57 a 0.80, con categorías entre Medio a Medianamente Fácil; donde el ítem con mayor grado de dificultad es el ítem 52 ($\bar{X}=0.57$, $DE=0.504$), y el ítem con menor grado fue el ítem 65 ($\bar{X}=0.80$, $DE=0.407$).

Tabla 9

Índice de dificultad del ítem del Indicador Orientación a la Relación de la dimensión Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Ítems	M	DE	Nivel de dificultad
Ítem 13	0.67	0.479	Medianamente fácil
Ítem 26	0.70	0.466	Medianamente fácil
Ítem 39	0.63	0.490	Medianamente fácil
Ítem 52	0.57	0.504	Medio
Ítem 65	0.80	0.407	Medianamente fácil

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 10, se muestran los ítems que evalúan el indicador Selección de la Situación de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca, los cuales en su mayoría poseen adecuado a excelente nivel discriminante; donde se puede observar que para los ítems 40 y 42 existe un alto nivel de significancia respectivamente ($r=,540$; $p<0.01$; $r=,486$; $p<0.01$); y para los demás ítems un nivel significativo ($p<0.05$), dejando entrever que dichos ítems muestran excelente nivel de discriminación.

Tabla 10

Índice de discriminación del ítem del Indicador Selección de la Situación de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Ítems	<i>r</i>	p	Nivel de discriminación
Ítem 1	,356*	0.026	Adecuado
ítem 14	,378*	0.035	Adecuado
Ítem 27	,452*	0.012	Excelente
Ítem 40	,540**	0.002	Excelente
Ítem 53	,443*	0.014	Excelente
ítem 2	,364*	0.042	Adecuado
Ítem 15	,317*	0.046	Adecuado
Ítem 28	,318*	0.043	Adecuado
ítem 41	,314*	0.047	Adecuado
Ítem 54	,333*	0.021	Adecuado
ítem 3	,345*	0.026	Adecuado
ítem 16	,313*	0.020	Adecuado
Ítem 29	,313*	0.030	Adecuado
Ítem 42	,486**	0.006	Excelente
ítem 55	,323*	0.035	Adecuado

Nota: ** $p < 0.01$; * $p < 0.05$ /Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 11, se observa que los ítems que evalúan el indicador de Modificación de la Situación, muestran un nivel excelente de discriminación, donde resaltan los ítems 30, 43 y 56, con alto nivel de significancia ($p < 0.01$); además de los ítems 4 y 17 con un nivel significativo de discriminación ($p < 0.05$). Esto nos permite afirmar que la mayor parte de los ítems denotan un excelente y adecuado nivel para evaluar este indicador de la prueba.

Tabla 11

Índice de discriminación del ítem del Indicador Modificación de la Situación de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Ítems	<i>r</i>	p	Nivel de discriminación
Ítem 4	,398*	0.029	Excelente
ítem 17	,410*	0.024	Excelente
Ítem 30	,734**	0.000	Excelente
Ítem 43	,586**	0.001	Excelente
Ítem 56	,560**	0.001	Excelente

Nota: ** $p < 0.01$; * $p < 0.05$ /Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 12, se percibe que los ítems que miden el indicador de Despliegue atencional de la dimensión de Regulación Emocional Intrínseca, demuestran excelentes y adecuados niveles de discriminación; donde los que denotan un alto nivel de significancia son los del ítem 18, 31 y 32 ($p < 0.01$); y los ítems restantes muestran un nivel adecuado de discriminación al $p < 0.05$.

Tabla 12

Índice de discriminación del ítem del Indicador Despliegue de la Atención de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Ítems	<i>r</i>	p	Nivel de discriminación
Ítem 56	,324*	0.042	Adecuado
ítem 18	,650**	0.000	Excelente
Ítem 31	,638**	0.000	Excelente
Ítem 44	,375*	0.041	Adecuado
Ítem 57	,371*	0.026	Adecuado
Ítem 6	,357*	0.041	Adecuado
Ítem 19	,333*	0.025	Adecuado
Ítem 32	,575**	0.001	Excelente
Ítem 45	,324*	0.035	Adecuado
ítem 58	,377*	0.040	Adecuado

Nota: ** $p < 0.01$; * $p < 0.05$ /Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 13, se percibe que los ítems que evalúan el indicador de Reevaluación Cognitiva, demuestran un adecuado y excelente nivel de discriminación, donde los ítems que más resaltan son: 33, 46, 59, y 60; siendo estos los que poseen el mayor nivel de discriminación a un 99% de significancia ($p < 0.01$); y los ítems restantes a un 95% de significancia ($p < 0.05$).

Tabla 13

Índice de discriminación del ítem del Indicador Reevaluación Cognitiva de la dimensión Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Ítems	<i>r</i>	p	Nivel de discriminación
ítem 7	,325*	0.004	Adecuado
Ítem 20	,389*	0.034	Adecuado
Ítem 33	,476**	0.008	Excelente
Ítem 46	,653**	0.000	Excelente

ítem 59	,485**	0.007	Excelente
Ítem 8	,312*	0.023	Adecuado
Ítem 21	,325*	0.032	Adecuado
ítem 34	,354*	0.025	Adecuado
ítem 47	,351*	0.043	Adecuado
ítem 60	,458**	0.007	Excelente
Ítem 9	,325*	0.035	Adecuado
Ítem 22	,343*	0.041	Adecuado
Ítem 35	,372*	0.043	Adecuado
Ítem 48	,323*	0.043	Adecuado
ítem 61	,324*	0.042	Adecuado

Nota: **p<0.01;*p<0.05/Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 14, se puede observar que los niveles de discriminación de los ítems para evaluar el indicador de Involucramiento Afectivo, van desde un nivel adecuado a excelente; donde se evidencian ítems con mayor ajuste al $p < 0.01$, es decir, altamente significativos, los cuales son: 49 y 37, denotando un muy buen grado discriminativo para evaluar este indicador; así como, los demás ítems que poseen un nivel adecuado de discriminación a un nivel de significancia de $p < 0.05$.

Tabla 14

Índice de discriminación del ítem del Indicador Involucramiento Afectivo de la dimensión Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Ítems	<i>r</i>	<i>p</i>	Nivel de discriminación
ítem 10	,446*	0.013	Excelente
Ítem 23	,385*	0.036	Adecuado
Ítem 36	,318*	0.043	Adecuado
Ítem 49	,478**	0.008	Excelente
ítem 62	,413*	0.023	Excelente
Ítem 11	,405*	0.026	Excelente
ítem 24	,382*	0.039	Adecuado
ítem 37	,501**	0.005	Excelente
ítem 50	,446*	0.013	Excelente
Ítem 63	,413*	0.023	Excelente

Nota: **p<0.01;*p<0.05/Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 15, se percibe que los ítems que evalúan el indicador de Involucramiento Cognitivo, muestran excelente niveles de discriminación, que van desde el ,467 al ,805 de índice de correlación biserial, con un nivel de significancia del $p < 0.01$.

Tabla 15

Índice de discriminación del ítem del Indicador Involucramiento Cognitivo de la dimensión Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Ítems	<i>r</i>	p	Nivel de discriminación
ítem 12	,483**	0.007	Excelente
Ítem 25	,805**	0.000	Excelente
Ítem 38	,467**	0.009	Excelente
Ítem 51	,715**	0.000	Excelente
ítem 64	,526**	0.003	Excelente

Nota: ** $p < 0.01$; * $p < 0.05$ /Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 16, se observa que los ítems que evalúan el indicador Orientación a la Relación de la dimensión de Regulación Emocional Extrínseca, muestran excelentes niveles de discriminación, los cuales muestran un nivel de significancia superiores al 99% ($p < 0.01$); lo que permite mencionar que los ítems poseen la mayor capacidad de ajuste para evaluar este constructo.

Tabla 16

Índice de discriminación del ítem del Indicador Orientación a la Relación de la dimensión Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Ítems	<i>r</i>	p	Nivel de discriminación
Ítem 13	,671**	0.000	Excelente
Ítem 26	,572**	0.001	Excelente
Ítem 39	,353**	0.004	Adecuado
Ítem 52	,631**	0.000	Excelente
ítem 65	,438*	0.015	Excelente

Nota: ** $p < 0.01$; * $p < 0.05$ /Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

3.1.2. Validez de criterio

3.1.2.1. Método de grupos contrastados

El método de grupos contrastados se estableció mediante un grupo al cual se llamó Grupo Dominio, pues en él se encontraban participantes que poseían a un buen nivel el dominio de la Regulación Emocional; ya para el Grupo de No Dominio, se estableció el grupo con personas que no poseían la capacidad de Regulación emocional. De esta forma se aplicó la prueba a ambos grupos, teniendo en cuenta las condiciones que requiere la aplicación de un instrumento psicológico. De tal manera que los resultados quedaron expresados de la siguiente manera:

En la tabla 17, se muestra las diferencias entre los resultados de la prueba que obtuvo el Grupo Dominio como el del Grupo No Dominio; donde se observa que existe una diferencia significativa entre ambos resultados; permitiendo afirmar que el grupo dominio presenta mayor capacidad en cuanto a la regulación emocional a comparación del grupo que no posee la capacidad (no dominio).

Tabla 17

Diferencias entre el Grupo Dominio y el Grupo de No Dominio del Test de Regulación Emocional (TREEM).

	t	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
				Inferior	Superior
Regulación Emocional Grupo Dominio	59.875	0.000	49.867	48.16	51.57
Regulación Emocional Grupo No Dominio	21.428	0.000	20.967	18.97	22.97

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 18, se observan los resultados de las diferencias entre el grupo dominio y el de no dominio en la dimensión de regulación emocional intrínseca; lo que demuestra que los participantes del grupo dominio poseen mayor capacidad de regulación emocional en esta dimensión a comparación del grupo de no dominio.

Tabla 18

Diferencias entre el Grupo Dominio y el Grupo de No Dominio de la dimensión de Regulación Emocional Intrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

	t	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
				Inferior	Superior
Regulación Emocional Intrínseca - Grupo Dominio	54.055	0.000	34.300	33.00	35.60
Regulación Emocional Intrínseca - Grupo No Dominio	17.939	0.000	15.033	13.32	16.75

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 19, se evidencian los resultados de las diferencias entre el grupo de dominio y el de no dominio en la dimensión de regulación emocional extrínseca; lo que permita afirmar que el grupo que domina la regulación emocional extrínseca o interpersonal, sobrepasa a los resultados que alcanza el grupo de no dominio en cuanto a esta esfera de la regulación emocional.

Tabla 19

Diferencias entre el Grupo Dominio y el Grupo de No Dominio de la dimensión de Regulación Emocional Extrínseca del Test de Regulación Emocional (TREEM).

	t	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
				Inferior	Superior
Regulación Emocional Extrínseca - Grupo Dominio	44.730	0.000	15.567	14.85	16.28
Regulación Emocional Extrínseca - Grupo No Dominio	13.197	0.000	5.933	5.01	6.85

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

3.1.2.2. Validez concurrente

Para evaluar la validez de criterio se ha tenido en cuenta el método de validación concurrente, haciendo uso de la Escala de Afecto Positivo y Negativo (PANAS), donde se han obtenido los siguientes resultados:

En la tabla 20, se aprecia que las dimensiones Regulación Emocional Intrínseca y Extrínseca, así como el Test de Regulación Emocional (TREEM) en general, correlacionan significativamente con la Escala Afecto Positivo del PANAS ($r=,202$; $p<0.05$; $r=,200$; $r=,356$; $p<0.05$). Así mismo, tanto el Test de Regulación Emocional como sus dimensiones no guardan relación con la Escala de Afecto Negativo del PANAS.

Tabla 20

Relación entre la Escala PANAS (Afecto positivo – Negativo) con las dimensiones del Test de Regulación Emocional (TREEM).

	Escala de Afecto Positivo		Escala de Afecto Negativo	
	<i>r</i>	<i>p</i>	<i>r</i>	<i>p</i>
Regulación Emocional Intrínseca	,202*	0.042	-0.054	0.665
Regulación Emocional Extrínseca	,200*	0.044	-0.131	0.187
Regulación emocional	,356*	0.043	-0.028	0.779

Nota: $p<0.05$ /Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

3.2. Confiabilidad

3.2.1. Confiabilidad por consistencia interna

En cuanto a la confiabilidad de la prueba por consistencia interna, se determinó mediante el estadístico Kuder Richardson - 20 (KR-20) tanto para las dimensiones como la prueba general de Regulación Emocional; en una muestra de 102 estudiantes universitarios de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo; donde se obtuvo lo siguiente:

En la tabla 21, se evidencia que el índice de confiabilidad mediante el método estadístico *KR-20* para la dimensión de Regulación Emocional Intrínseca es del 0.739, que corresponde a un nivel aceptable; en cuanto a la dimensión de Regulación Emocional Extrínseca el índice de fiabilidad es del 0.684; que puede decirse que es levemente aceptable; y para el Test de Regulación Emocional, el coeficiente de confiabilidad mediante *KR-20* es del 0.812, haciendo notar que el test posee adecuada fiabilidad.

Tabla 21*Confiabilidad del Test de Regulación Emocional (TREEM) en población chiclayana.*

	Coeficiente de Confiabilidad Kuder Richardson (<i>Kr 20</i>)	Nº de ítems
Regulación emocional Intrínseca	0.739	45
Regulación emocional Extrínseca	0.684	20
Regulación Emocional	0.812	65

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.***3.3. Estándares de calificación e interpretación****3.3.1. Niveles de dominio**

En este apartado se establecen los diferentes niveles de pase para determinar el grado en que una persona posee dominio sobre las diferentes características que evalúa la prueba.

En la tabla 22, se aprecia la distribución de la media para los diferentes criterios de evaluación según indicadores; donde permite etiquetar a la persona estableciendo un nivel de pase para medir el grado de desempeño o dominio sobre el criterio; es decir, las personas que alcancen una puntuación mayor de 3 en cualquier criterio se podría decir que posee un nivel competente en cuanto al criterio en evaluación; las que alcancen 3 puntos, se considerarán como que poseen el dominio adecuado del criterio y para las personas que no alcancen a obtener 3 puntos en el criterio, podría decirse que poseen un nivel de incompetencia en cuanto al criterio que se evalúa.

Tabla 22*Nivel de dominio por criterio de evaluación del Test de Regulación Emocional (TREEM).*

Indicador	Criterio	M	DE	Nivel
	Predice la trayectoria de la experiencia emocional.	3.50	1.060	
Selección de la situación	Se inmiscuye en situaciones que le generen emociones positivas.	3.66	0.838	>3 = Competente 3 = Adecuado < 3 = Incompetente
	Evita las situaciones que le generen emociones negativas.	3.27	1.016	
Modificación de la situación	Modifica la situación para hacer la respuesta emocional más manejable.	3.37	0.994	

Despliegue de la atención	Centra su atención en escenarios internos más favorables.	3.68	1.091
	Piensa en eventos ajenos a la experiencia emocional.	3.91	0.902
Reevaluación cognitiva	Evalúa la situación como algo menos negativo.	3.87	1.021
	Transforma la situación en un evento más positivo.	3.99	0.949
Involucramiento afectivo	Compara su situación con la de otras personas para disminuir el impacto emocional.	3.89	0.938
	Permite que la otra persona exprese sus emociones de forma natural en situaciones difíciles.	3.85	0.979
Involucramiento cognitivo	Resalta las características positivas de la otra persona que se encuentra en una situación difícil.	3.86	0.845
	Ofrece apoyo cognitivo para intentar cambiar la forma de pensar de la otra persona.	3.81	1.022
Orientación a la relación	Demuestra verbal o conductualmente que la experiencia emocional de otra persona es importante para uno.	3.67	0.968

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 23, se observan los diferentes niveles de pase para cada indicador de evaluación, los cuales corresponden a las diferentes estrategias de regulación emocional tanto intra e interpersonales que evalúa el Test de Regulación Emocional (TREEM).

Tabla 23

Nivel de dominio por indicadores de evaluación del Test de Regulación Emocional (TREEM).

		M	DE	Nivel
Regulación Emocional Intrínseca	Selección de la Situación	10.43	1.744	>10 = Competente 10 = Adecuado <10 = Incompetente
	Modificación de la Situación	3.37	0.994	> 3 = Competente 3 = Adecuado < 3 = Incompetente
	Despliegue de la Atención	7.59	1.472	>7 = Competente 7 = Adecuado <7 = Incompetente
	Reevaluación Cognitiva	11.89	1.818	>11 = Competente 11 = Adecuado <10 = Incompetente

Regulación Emocional Extrínseca	Involucramiento Afectivo	7.72	1.367	>7 = Competente 7 = Adecuado <7 = Incompetente
	Involucramiento Cognitivo	3.81	1.022	> 3 = Competente 3 = Adecuado
	Orientación a la Relación	3.67	0.968	< 3 = Incompetente

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 24, se perciben los diferentes niveles de dominio según los criterios de pase; lo que permitirá establecer si la persona posee dominio sobre alguna de las dos dimensiones que evalúa la prueba.

Tabla 24

Nivel de dominio por dimensiones del Test de Regulación Emocional (TREEM)

	M	DE	Nivel
Regulación Emocional Intrínseca	33.30	3.251	> 33 = Competente 33 = Adecuado < 33 = Incompetente
Regulación Emocional Extrínseca	15.20	2.102	> 15 = Competente 15 = Adecuado < 15 = Incompetente

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

En la tabla 25, se establece el nivel de pase para determinar la capacidad que posee la persona en cuanto a la evaluación de la Regulación Emocional en general; estableciendo un nivel de dominio de: Competente, Adecuado e Incompetente.

Tabla 25*Nivel de dominio del Test de Regulación Emocional (TREEM)*

	M	DE	Nivel
Regulación Emocional	48.50	3.934	> 48 = Competente 48 = Adecuado < 48 = Incompetente

Fuente: *Datos alcanzados por el estudio.*

IV. Discusión:

Los resultados alcanzados en este estudio de investigación realzan la importancia de determinar los avalos estadísticos idóneos para el Test de Regulación Emocional (TREEM), teniendo en cuenta que ha sido creado bajo el modelo de medida asociado a la referencia de criterios, ya que estos se centran en evaluar el dominio que posee la persona en cuanto a un criterio en específico, en este caso para evaluar la regulación emocional. De tal manera que se pudo establecer las propiedades psicométricas de la misma, mediante validez de contenido por el método de criterio de jueces expertos (7 jueces), los cuales elaborándose juicios de razón han evaluado la prueba teniendo en cuenta los criterios de relevancia y representatividad de los ítems, donde el porcentaje de acuerdo en la mayor cantidad de ítems oscilaba entre 76.7% y 96.7% para los dos criterios de evaluación; lo que permite decir que el Test de Regulación Emocional (TREEM) posee una adecuada Validez de Contenido mediante el método de criterio de jueces expertos, lo que confirma el ajuste y congruencia de los ítems con los objetivo y criterios a evaluar con la prueba de manera objetiva; además que demuestra la precisión en cuanto a la definición y en cuanto al grado de suficiencia, como lo manifiesta Escurra en 1988. Se ha tomado en cuenta al análisis de ítems dentro del apartado de validez de contenido, pues Hambleton (1980), considera que el análisis de reactivos pertenece a la segunda aproximación teórica de la validez de contenido, donde sustentan que hacen uso de revisiones empíricas para determinar los índices de dificultad y discriminación; que con respecto al objeto de estudio se encontraron índices de dificultad que iban desde 0.47 al 0.83, que corresponden a los niveles de dificultad que van desde Medianamente Difícil a Fácil, teniendo en consideración que la dificultad de estos deben oscilar entre 0.10 a 0.90, aunque algunos autores manifiestan que

se debe tener en cuenta el rango de entre 0.30 a 0.70. Con respecto al índice de discriminación de los ítems, estos fueron extraídos mediante el método de correlación biserial (Coeficiente de Correlación de Pearson), donde se puede detallar que estos oscilaban con un índice de correlación entre 0,312 y 0,835 con un nivel de significancia del $p < 0.05$ a $p < 0.01$ respectivamente; dejando notar que poseían un nivel de discriminación de Adecuado a Excelente, que ofrecen una llamada garantía psicométrica, como lo afirma Arias en 2013.

Para la validez de criterio, se utilizó el método de grupos contrastados, el cual hace referencia a la aplicación de la prueba en iguales condiciones a un grupo que posea el dominio a medir, en este caso regulación emocional, en contraste a un grupo que no posea el dominio. El grupo de dominio estaba compuesto por estudiantes universitarios a puertas del egreso, los cuales mostraron un adecuado manejo y dominio del constructo de regulación emocional; para el grupo de no dominio, este estaba compuesto por jóvenes recluidos en un centro penitenciario, cuyas edades oscilaban entre 19 a 24 años. Los resultados que se obtuvieron fueron extraídos de las diferencias de los resultados entre ambos grupos, mediante la prueba T para muestras independientes, donde se evidenció diferencias significativas entre los resultados de ambos grupos con la misma prueba en igualdad de condiciones, ya que esto es lo que exige una prueba psicológica. De este modo se constató que la prueba de Regulación Emocional aplicada a un grupo criterio y a un grupo que no posea el dominio, no arrojará resultados que se asemejen al del grupo que posee la capacidad o dominio del constructo evaluado. Así mismo, dentro de la validez de criterio, se utilizó el método de validez concurrente optando por aplicar tanto el Test de Regulación Emocional (TREEM) y la Escala de Afectos Positivos y Negativos (PANAS); donde se obtuvo mediante la correlación entre resultados, que las dimensiones de la prueba de regulación emocional correlaciona positivamente a un nivel significativo con la Escala de Afectos Positivos del PANAS, así como también la prueba general con esta escala ya mencionada ($.202^*$; $p < 0.05$; $.200^*$; $p < 0.05$; $.356^*$; $p < 0.05$). Además que no se evidenció relación entre ninguna dimensión de la prueba de regulación emocional con la Escala de Afecto Negativo del PANAS. Podría decirse que se trata de un tipo de validez convergente y divergente, pero no es el caso, ya que el Test de Regulación Emocional (TREEM), evalúa aspectos positivos, es por eso que no se habla de un tipo de validez de esa índole que relaciona resultados de dos aspectos tanto positivos como negativos.

Tomando en cuenta el punto de correlación positiva significativa entre la regulación emocional y el afecto positivo, Mayer y Salovey en 1997; citado por Fernández-Abascal en su libro Emociones Positivas (2011), llegan a la conclusión que dentro de la inteligencia emocional, es pues la regulación emocional una habilidad que se apertura de estados positivos, que permiten reflexionar y hacer uso de la información de los eventos emocionales que experimentamos en la vida diaria.

En lo concerniente a la fiabilidad del instrumento, se hizo uso del método de consistencia interna mediante el estadístico *Kr20* (Kuder Richardson), el cual arrojó un índice del 0.739, para la dimensión de Regulación Emocional Intrínseca, que corresponde a un nivel aceptable; en cuanto a la dimensión de Regulación Emocional Extrínseca el índice de fiabilidad es del 0.684; que puede decirse que es levemente aceptable; y para el Test de Regulación Emocional, el coeficiente de confiabilidad es del 0.812, haciendo notar que el test posee adecuada fiabilidad en sus dimensiones y en general.

Con respecto a los estándares de calificación e interpretación, se hizo uso del método de niveles de pase o de dominio, que tiene que ver con las denominadas Pruebas Relacionadas con el Contenido, las cuales buscan evaluar si una persona tiene o no el dominio o destreza específica que mide una prueba. En este caso las calificaciones de la prueba están regidas al puntaje promedio que obtuvo el grupo criterio, que va a permitir etiquetar la habilidad o capacidad que posea una persona del dominio de la regulación emocional; cuyas etiquetas de calificación están acorde a: Competente, adecuado e incompetente.

V. Conclusiones:

Las propiedades psicométricas que aguarda el Test de Regulación Emocional (TREEM) son significativas, consistentes y objetivas en cuanto a validez de contenido y de criterio, así como en fiabilidad por consistencia interna.

La validez de contenido se determinó mediante el método evaluación de juicio de expertos, donde el porcentaje de acuerdos alcanzados oscilaba entre 76.7% y 96.7% de acuerdo a los criterios de relevancia y representatividad del ítem. Así mismo, los índices de

dificultad y discriminación del ítem han sido adecuados y excelente para lograr el ajuste en la prueba.

La validez de criterio fue hallada mediante el método de grupos contrastados, donde se halló diferencias significativas en los resultados obtenidos por el grupo dominio o criterio y el grupo de no dominio. De igual forma se determinó la validez concurrente mediante de la correlación de resultados entre las dimensiones del Test de Regulación Emocional (TREEM) y de forma general, con la Escala de Afecto Positivo (PANAS).

La confiabilidad del instrumento fue establecida, mediante el método de consistencia interna utilizando el estadístico $Kr20$, donde se obtuvieron adecuados índices de fiabilidad tanto para las dimensiones como para la prueba en general del Test de Regulación Emocional (TREEM).

Los estándares de calificación e interpretación, están sujetos a niveles de pase establecidos por los puntajes promedios del grupo criterio; además se establecen niveles de dominio para etiquetar según el resultado que obtenga la persona de acuerdo al criterio, indicador, dimensión y prueba general.

VI. Recomendaciones

No usar el Test de Regulación Emocional (TREEM) para generalizar resultados, o para muestras que no sean estudiantes universitarios de la carrera profesional de Psicología o para fines diagnósticos.

Realizar procedimientos psicométricos con el Test de Regulación Emocional (TREEM) para difundir el instrumento y hacerlo parte necesaria del devenir científico.

Ampliar la población muestral para estudios psicométricos con el Test de Regulación Emocional (TREEM), para ratificar los niveles de dominio y para establecer puntos de corte o estándares más sustanciales.

Establecer propuestas o programas para el desarrollo de competencias en Regulación Emocional por parte de los estudiantes a puertas del egreso.

VII. Referencias

Alarcón, R. (2008) *Métodos y diseños de investigación del comportamiento*. Lima: Editorial Universitaria: Universidad Ricardo Palma.

Aliaga, J. (2007). Psicometría: tests psicométricos, confiabilidad y validez. Recuperado de: http://www.unmsm.edu.pe/psicologia/documentos/documentos_2007

Arias, J. (2013). Confiabilidad y Validez para evaluar los instrumentos de medición. Recuperado de: <https://docs.google.com/document/d/10ECoSNkohHF50qE1s1axrujaDawaNPYG2iv677tCKJs/edit>

Angoff, W. (1988) "Validity: An envolving concept", en Wainer, H. y Braun, H. (eds.), *Test Validity*, New Jersey, LEA, pp. 19-32.

Attorresi, H.; Lozzia, G.; Abal, F.; Galibert, M.; y Aguerri, M. (2009) Teoría de Respuesta al Ítem. Conceptos básicos y aplicaciones para la medición de constructos psicológicos. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 18(2), 179-188. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2819/281921792007.pdf>

Barbalet, J. (2011). Emotions beyond regulation: Backgrounded emotions in science and trust. *Emotion Review*, 3(1), 36-43.

Charland, L. (2011). Moral Undertow and the Passions: Two Challenges for Contemporary Emotion Regulation. *Emotion Review*, 3, 83-91.

Cizek, G. y Bunch, M. (2007) *Standard Setting: A guide to establishing and evaluating performance standard son tests*, California, SAGE Publications.

- Company, R., Oberst, U., & Sánchez, F. (2012). Regulación emocional interpersonal de las emociones de ira y tristeza. *Boletín de Psicología*, 104, 7-36.
- Dominguez, S y Medrano, L. (2016). Propiedades psicométricas del cuestionario de regulación cognitiva de la emociones (CERQ) en estudiantes universitarios de Lima. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 10(1), 53-67.
- Eisenberg, N., y Spinrad, T. L. (2004). Emotion related regulation: Sharpening the definition. *Child Development*, 75, 334-339. DOI: 10.1111/j.1467-8624.2004.00674.x.
- Escurre, M. L. (2011). Análisis psicométrico del Cuestionario de Honey y Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA) con los modelos de la Teoría Clásica de los Test y de Rasch. *Persona*, (14), 71-109. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1471/147122650003.pdf>
- Escurre L. (1988). Cuantificación de la Validez de contenido por criterio de Jueces. Vol. 6, Núm. 1-2. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/4555/4534>
- Extremera, N., Fernández, P., Mestre, J. y Guil, R. (2004). Medidas de evaluación de la inteligencia emocional. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 36(2), 209-228.
- Feldman, R. (2002). *Psicología con aplicaciones en países de habla hispana*. (4ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Fernández-Abascal, E. (2011). *Emociones positivas*. Madrid: Pirámide.
- Gargurevich, R. y Matos, L. (2010). Propiedades psicométricas del cuestionario de autorregulación emocional adaptado para el Perú (ERQP). *Revista de Psicología*. 12,192-215.

- Glaser, R. y A.J. Nitko (1971). "Measurement in Learning and Instruction", en R. Thorndike (ed.) *Educational Measurement*, Washington, American Council on Education, pp. 1040-1044.
- Gómez, B. (1990) *Evaluación criterial: Una metodología útil para diagnosticar el nivel de aprendizaje de los alumnos*. Madrid: Narcea.
- Gratz, K. y Roemer, L. (2004). Multidimensional assessment of emotion regulation and dysregulation: Development, factor structure and initial validation of the difficulties in emotion regulation scale. *Journal Psychopathology Behavioral Assessment*; 26 (41-54).
- Gross, J. (1999). Emotion regulation: past, present, future. *Cognition and Emotion*, 13, 551-573.
- Gross, J. J. y Feldman-Barret, L. (2011). Emotion Generation and Emotion regulation: One or Two Depends on Your Point of View. *Emotion Review*, 3(1), 8-16.
- Gross, J. y John, O. (2003). Individual differences in two emotion regulation processes: Implications for affect, relationships and well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85, pp.348-362.
- Gross, J. J. y Thompson, R. A. (2007). Emotion Regulation: Conceptual foundations. En J. J. Gross (ed.), *Handbook of Emotion Regulation* (pp. 3-24). Nueva York: Guilford.
- Hambleton, R. (1980) "Test Score Validity and Standard-Setting Methods", en Berk, R., *Criterion-Referenced Measurement: The state of the art*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, pp. 80-123.
- Kappas, A. (2011). Emotion and Regulation are One! *Emotion Review*, 3, 1, 17-25.
- Kieffer, K. (1999) "Why Generalizability Theory is Essential and Classical Test Theory is Often Inadequate", *Advances in Social Science Methodology*, vol. 5, pp. 149-170.

- Lazarus, R. S. (2007). The history of stress. En A. Monat, R. S. Lazarus y G. Reevy. (Eds.). *The Praeger Handbook of Stress and Coping*. New York: Praeger.
- León, O. y Montero, I. (2007) *Métodos de Investigación en Psicología y Educación*. (4º ed.). Madrid: McGraw-Hill.
- Leyva, Y. (2004) *Validez de constructo en la evaluación de competencias médicas mediante pruebas referidas al criterio*. Tesis doctoral, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Leyva, Y. (2011). Una reseña sobre la validez de constructo de pruebas referidas al criterio. *Perfiles educativos*, 33(131), pp.131-154.
- Lopes, P., Salovey, P., Cote, S., & Beers, M. (2005). Emotion regulation abilities and the quality of social interaction. *Emotion*, 5, 113-118. DOI: 10.1037/1528/3542.5.1.113.
- Lozano, L. (2008). Fundamentos de la medición psicológica. Recuperado de [http://www4.ujaen.es/~lmlozano/docencia/Fundamentos/curso de fundamentos1.pdf](http://www4.ujaen.es/~lmlozano/docencia/Fundamentos/curso%20de%20fundamentos1.pdf)
- Mayer, J. D. y Salovey, P. (2007). ¿Qué es inteligencia emocional? En J. M. Mestre y P. Fernández-Berrocal (comps.), *Manual de inteligencia emocional* (pp. 23-43). Madrid: Pirámide.
- Medrano, L., Moretti, L., Ortiz, Á. y Pereno, G. (2013). Validación del Cuestionario de Regulación Emocional Cognitiva en Universitarios de Córdoba, Argentina. *PSYKHE*, 22(1), pp.83-96.
- Mestre, J. y Guil, R. (2012). *La regulación de las emociones: Una vía a la adaptación personal y social*. (2ª ed.). Madrid, España: Pirámide.
- Mestre, J., Guil, R., Lopes, P., Salovey, P., y Gil-Olarte, P. (2006) Emotional intelligence and social and academic adaptation to school. *Psicothema*, 18, 112-117. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3285.pdf>.

- Mestre, J. M., Larran, C., Martínez-Cabañas, F. y Guil, R. (2011) *Evaluation of emotional perception among deaf people*. III International Congress of Emotional Intelligence. Opatija: Croacia.
- Mesquita, B. (2010) Emoting: A contextualized process. En B. Mesquita, L. Feldman, & E. Smith (Eds.), *The mind in context* (pp. 83-104). Nueva York: Guilford Press.
- Messick, S. (1975) "The Standard Problem: Meaning and values in measurement and evaluation", *American Psychologist*, vol. 30, pp. 955-966.
- Mikulic, I., Caballero, R., Crespi, M. y Radusky, P. (2013). Adaptación argentina del test de Inteligencia Emocional de Mayer-Salovey-Caruso (MSCEIT V 2.0). *Anuario de Investigaciones*, 20(1), pp.377-386.
- Muñiz, J. (1998) *La teoría clásica de los tests*. Madrid: Pirámide.
- Muñiz, J. (2010). Las teorías de los Test: Teoría Clásica y Teoría de Respuesta a los Ítems. *Papeles del psicólogo*, 31(1), 57-66. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1796.pdf>
- Navarro, J., Vara, D., Cebolla, A. and Baños, R. (2017). Validación psicométrica del cuestionario de regulación emocional (ERQ-CA) en población adolescente española. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*.
- Niven, K., Totterdell, P. y Holman, D. (2009). A classification of controlled interpersonal affect regulation strategies. *Emotion*, 9(4), pp. 495-509.
- Ochsner, K. y Gross, J. (2007). The neural architecture of emotion regulation. In Gross, J. (Ed.), *Handbook of emotion regulation*, (pp. 87-109), New York: Guilford Press.
- Posner, J., Russell, J. A. y Peterson, B. S. (2005). A circumplex model of affect: An integrative approach to affective neuroscience, cognitive development, and psychopathology. *Development and Psychopathology*, 17, 715-734.

- Reeve, J. M. (2005). *Understanding Motivation and Emotion*. (4ta ed.). New Jersey: John Wiley & Sons.
- Renom, A. (2003). Educación emocional. Programa para la educación primaria. Barcelona: Praxis.
- Ribero-Marulanda, S. y Vargas, R. (2013). Análisis bibliométrico sobre el concepto de regulación emocional desde la aproximación cognitivo-conductual: Una mirada desde las fuentes y los autores más representativos. *Psicología desde el Caribe*, 30(3), pp.495-525.
- Salas, C. y Castro, O. (2014). Mente desorganizada y reacción catastrófica: Regulación emocional intrínseca y extrínseca en sobrevivientes de lesión cerebral adquirida. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 9(1), pp.38-45.
- Sánchez, G. (2015). La importancia de la regulación emocional. [Blog] *La mente es maravillosa*. Recuperado de: <https://lamenteesmaravillosa.com/la-importancia-de-la-regulacion-emocional/#> [Acceso 19 Sep. 2017].
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2006) *Metodología y diseño de la investigación científica*. Lima: Editorial Visión Universitaria.
- Schoon, C., Guillion, C. y Ferrara, P. (1979) “Bayesian Statistics, Credentialing Examinations and the Determination of Passing Points”, *Evaluation and the Health Professions*, vol. 2, pp. 181-201.
- Thompson, R. (1994). Emotion regulation: a theme in search of definition. Monographs of society for research child development. *The Development of Emotion Regulation: Biological and Behavioral Considerations*, 59, 25-52. DOI: 10.1111/j.1540-5834.1994.tb01276.x.

Thompson, R. (2011). Emotion and Emotion Regulation: Two sides of the Developing Coin. *Emotion Review*, 3, 53-61.

Thompson, R., Meyer, S., y Jochem, R. (2008) Emotion Regulation. Elsevier Inc., 431-441.

Werner, K. y Gross, J. J. (2010). Emotion regulation and psychopathology: A conceptual framework. In A. Kring & D. M. Sloan (Eds.), *Emotion regulation and psychopathology*, (pp. 13-37). New York: Guilford Press.

Wood, G. (2008) *Fundamentos de la Investigación Psicológica*. México. Editorial Trillas.

VIII. Anexos



Pimentel, mayo del 2018

Señor:

MG. MARVIN JOEL MORENO MEDINA

DIRECTOR DE LA EAP DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD "CÉSAR VALLEJO "

Presente. -

Asunto. Solicito permiso para aplicación de un instrumento Psicológico

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un saludo institucional a nombre de la Escuela de Psicología, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Señor de Sipán, asimismo teniendo presente su alto espíritu de colaboración, le solicito gentilmente autorice el ingreso de 1 estudiante del XI ciclo, para que pueda aplicar 1 test psicológicos; Aplicación del Test de Regulación Emocional (TREEM), de su tesis denominada: "CONSTRUCCION Y VALIDACION DEL TEST DE REGULACION EMOCIONAL (TREEM) EN POBLACION CHICLAYANA" De considerar aceptada la presente solicitud, se le solicita 30 minutos para cada instrumento, en horarios coordinados con su despacho.

Detalle nombre de la estudiante:

- VILLEGAS VÁSQUEZ ALEXIS VLADIMIR

Por lo que pido a usted, brinde las facilidades del caso a fin que nuestras estudiantes puedan aplicar los instrumentos correspondientes.

En tal sentido reitero su apoyo y aceptación, agradeciendo por anticipado la atención que brinde a la presente petición.

Atentamente,




Dra. Zugeint Bejarano Benites
Decana de Facultad de Humanidades
Universidad Señor de Sipán

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES

Yo _____, identificado con el número de DNI _____ expreso mi aceptación para participar en la Investigación Titulada:

“CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DEL TEST DE REGULACIÓN EMOCIONAL (TREEM) EN POBLACIÓN CHICLAYANA”

Tomando en consideración que se me ha sido explicado acerca de la finalidad de la evaluación, así como la confidencialidad y su uso sólo con fines académicos; razón por la cual decido participar libremente, llenando el siguiente cuestionario con total sinceridad.

Chiclayo, ____ de _____ del 2018

Nombre y firma del participante
